

Medellin, marzo 24 de 2021

RADICADO: E 3185
Fecha : 2021-03-25 09:00:46
ISVIMED - DIRECCION
PENDIENTE VERIFICACION ANEXOS



Doctora
Liliam Gabriela Cano Ramirez
Directora
ISVIMED
Medellin

ASUNTO: INFORME DE GESTION PAULA CRISTINA GIRALDO CASTRILLON

Cordial Saludo,

De acuerdo a renuncia al cargo que desempeñaba como Tesorera General del ISVIMED aceptada el día 8 de marzo de 2021. Hago entrega de todos los requisitos establecidos para el retiro para el retiro de la entidad, me permito adjuntar lo siguiente:

- Informe de Gestión (F-GE-01).
- Acta de supervisión de los contratos a mi cargo (F-GJ-42).
- Paz y salvo (F-GJ-67).
- Paz y salvo de Almacén (F-GI-03).
- Declaración de bienes y rentas actualizada a la fecha de retiro.

ANEXO: USB

Cordialmente,



Paula Cristina Giraldo
cc.43.866.C50
cel. 3017696747

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	VERONICA MONÁ MIRANDA
Número de contrato:	5
Objeto:	APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DESDE EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN OS PROCESOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS
Valor	\$ 25.210.150
Plazo	6 MESES 10 DIAS
Fecha de inicio	21 DE ENERO DE 2021
Garantías	SI ☒ No ☐ : (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 6 meses 10 días terminando el 31 de julio de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021, dejando firmado y aprobado la cuenta de cobro correspondiente al mes de Enero, la cual queda causada, generada OP y pagada por parte de Tesorería.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Se realiza el pago correspondiente al mes de enero, para el pago del mes de febrero se realizó los primeros días del mes de marzo la tesorera estuvo incapacitada desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de marzo el encargo de la tesorería lo asume la Subdirectora Administrativa y Financiera.

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de julio de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal - aseguradora solidaria, póliza número 980-47-994000015727				
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	18/02/2021	15/02/2022	\$ 3.000.007,90	Activa
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad extracontractual	civil NA	NA	NA	NA

9. Observaciones de la persona que entrega.

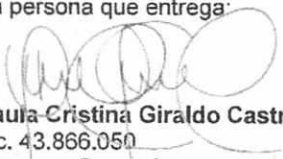
Se presta el servicio cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


Paula Cristina Giraldo Castrillón
 c.c. 43.866.050
 Tesorera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León
 c.c.
 Subdirectora Administrativa y Financiera



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	DATAFILE
Número de contrato:	35
Objeto:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL Y GARANTICE SU CONSERVACION.
Valor	\$ 7.574.112
Plazo	DOS MESES
Fecha de inicio	29 DE ENERO DE 2021
Garantías	SI__x__ No____: (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 2 meses terminando el 31 de marzo de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

Sin pagos realizados a la fecha

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de julio de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 – POLIZA NUMERO 21-44-101343386					
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado	
Cumplimiento	01/02/2021	30/09/2021	\$ 1.514.822.40	Activa	
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA	
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA	
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA	
Responsabilidad extracontractual	civil NA	NA	NA	NA	

9. Observaciones de la persona que entrega.

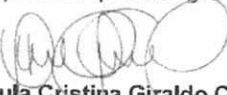
ESTE CONTRATO NO TIENE IGERENCIA CON LA TESORERIA. SE RECOMIENDA CAMBIO DE SUPERVISION PARA EL AREA CORRESPONDIENTE. CONTRATO HASTA LA FECHA CON CERO PAGOS

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


Paula Cristina Giraldo Castrillón
 c.c. 43.866.050
 Tesorera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León
 c.c.
 Subdirectora Administrativa y Financiera

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DIVISION DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS		INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DIVISION DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
FECHA: _____ LUGAR: _____	FECHA: _____ LUGAR: _____	FECHA: _____ LUGAR: _____

El presente informe tiene por objeto
 describir los resultados obtenidos en
 el estudio de la actividad enzimática

Enzima	Substrato	Concentración	Actividad	Observaciones
Amilasa	Almidón	0.1%	1.2	
Amilasa	Almidón	0.2%	2.5	
Amilasa	Almidón	0.5%	5.8	
Amilasa	Almidón	1.0%	12.1	
Amilasa	Almidón	2.0%	24.3	
Amilasa	Almidón	5.0%	60.7	
Amilasa	Almidón	10.0%	121.4	
Amilasa	Almidón	20.0%	242.8	
Amilasa	Almidón	50.0%	607.0	
Amilasa	Almidón	100.0%	1214.0	

Los resultados obtenidos en el estudio de la actividad enzimática de la amilasa, muestran una relación directa entre la concentración del sustrato y la actividad enzimática.

El presente informe describe los resultados obtenidos en el estudio de la actividad enzimática de la amilasa.

Para la realización de este estudio se utilizaron los siguientes materiales y métodos.

El material utilizado en este estudio fue el siguiente:

Materiales: Amilasa, Almidón, Solución de yodo, Solución de almidón, Solución de amilasa.

Métodos: Método de la actividad enzimática.

Resultados: Los resultados obtenidos en el estudio de la actividad enzimática de la amilasa, muestran una relación directa entre la concentración del sustrato y la actividad enzimática.

Conclusiones: Se concluye que la actividad enzimática de la amilasa aumenta con la concentración del sustrato.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Mobiliario de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PAULA CRISTINA GIRALDO CASTRILLON

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 43.866.050

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio

Dirección CLL 48 C SUR 43 A 50 CASA 178 Teléfonos 3316845-3017696747

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
JULIO CESAR GIRALDO MOTOYA	3.436.384
YOLANDA CASTRILLON DE GIRALDO	42.983.922
DIANA MARCELA GIRALDO CASTRILLON	43.611.413
DANIELA GIRALDO CASTRILLON	1.037.607.651
JOSE DAVID VELEZ GIRALDO	1.017.802.255
MARIA PAZ JARAMILLO GIRALDO	1.038.871.479

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS
GASTOS DE REPRESENTACION
ARRIENDOS
HONORARIOS
OTROS INGRESOS Y RENTAS
TOTAL

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	423802255	OVIEDO

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	\$ 500.000
BANCO DE OCCIDENTE	TARJETA DE CREDITO	\$ 4.900.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
GUSTAVO ADOLFO MANCO CAÑAS	C.C. X C.E. T.I.	71.755.325

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

08 DE MARZA 2021

CIUDAD Y FECHA



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	KAROL CESAR PALACIOS MOSQUERA
Número de contrato:	53
Objeto:	APOYAR AL ISVIMED DESDE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. LA DIAN Y EL MUNICIPIO DE MEDELLIN.
Valor	\$ 28.434.393
Plazo	5 MESES 22 DIAS
Fecha de inicio	Febrero 8 de 2021
Garantías	SI ☒ No ☐ : (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 5 meses 22 días terminando el 31 de julio de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021, dejando firmado y aprobado la cuenta de cobro correspondiente al mes de Enero, la cual queda causada, generada OP y pagada por parte de Tesorería.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. Informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Se realiza el pago correspondiente al mes de enero, para el pago del mes de febrero se realizó los primeros días del mes de marzo la tesorera estuvo incapacitada desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de marzo el encargo de la tesorería lo asume la Subdirectora Administrativa y Financiera.

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de julio de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal - aseguradora solidaria, póliza número 65-44-101193708				
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	08/02/2021	31/01/2022	\$ 2.843.439,30	Activa
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad extracontractual	civil NA	NA	NA	NA

9. Observaciones de la persona que entrega.

Se presta el servicio cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:



Paula Cristina Giraldo Castrillón

c.c. 43.866.050

Tesorerera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León

c.c.

Subdirectora Administrativa y Financiera



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	SOLANYE MARIN TORRES
Número de contrato:	78
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ISVIMED EN EL PROCESO DE GESTION DE LA TESORERIA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESDE EL COMPONENTE ESTRATEGICO.
Valor	\$ 26.771.563
Plazo	5 MESES 11 DIAS
Fecha de inicio	18 FEBRERO 2021
Garantías	SI ☐ No ☐ : (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 5 meses 11 días terminando el 31 de julio de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021, dejando firmado y aprobado la cuenta de cobro correspondiente al mes de Enero, la cual queda causada, generada OP y pagada por parte de Tesorería.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Se realiza el pago correspondiente al mes de enero, para el pago del mes de febrero se realizó los primeros días del mes de marzo la tesorera estuvo incapacitada desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de marzo el encargo de la tesorería lo asume la Subdirectora Administrativa y Financiera.

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de julio de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal - seguros del estado, póliza número 65-46-101017779				
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	18/02/2021	31/01/2022	\$ 2.677.156,30	Activa
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad extracontractual	civil NA	NA	NA	NA

9. Observaciones de la persona que entrega.

Se presta el servicio cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


Paula Cristina Giraldo Castrillón
 c.c. 43.866.050
 Tesorera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León
 c.c.
 Subdirectora Administrativa y Financiera



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	JINNY LILIANA LEON MARROQUIN
Número de contrato:	52
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO AL ISVIMED DESDE EL COMPONENTE OPERATIVO, EN LA GESTION DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS.
Valor	\$ 15.396.993
Plazo	5 MESES 21 DIAS
Fecha de inicio	8 DE FEBRERO 2021
Garantías	SI ☒ No ☐ : (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 5 meses 21 días terminando el 31 de julio de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021, dejando firmado y aprobado la cuenta de cobro correspondiente al mes de Enero, la cual queda causada, generada OP y pagada por parte de Tesorería.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

Se realiza el pago correspondiente al mes de enero, para el pago del mes de febrero se realizó los primeros días del mes de marzo la tesorera estuvo incapacitada desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de marzo el encargo de la tesorería lo asume la Subdirectora Administrativa y Financiera.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de julio de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales - aseguradora solidaria de Colombia, póliza número 980-47-994000015966				
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	18/02/2021	10/02/2022	\$ 1.536.999,30	Activa
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA	NA	NA

9. Observaciones de la persona que entrega.

Se presta el servicio cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


Paula Cristina Giraldo Castrillón
 c.c. 43.866.050
 Tesorera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León
 c.c.
 Subdirectora Administrativa y Financiera



Alcaldía de Medellín
ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	Marzo 10 de 2021.
Interventor/supervisor que entrega	Paula Cristina Giraldo Castrillón
Interventor/supervisor que recibe	María Dolly Alfonso León
Motivo de entrega de la función o labor	Finalización Gestión.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	ADRIANA CONSUELO GUTIERREZ MORALES
Número de contrato:	39
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO, PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT - ISVIMED
Valor	\$ 12.943.140
Plazo	60 días
Fecha de inicio	Febrero 1 de 2021
Garantías	SI ☐ No ☐ : (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Contrato pactado por 60 días terminando el 31 de marzo de 2021, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

Se ha ejecutado el plazo del contrato hasta el 8 de marzo de 2021, dejando firmado y aprobado la cuenta de cobro correspondiente a los días de Enero, la cual queda causada, generada OP y pagada por parte de Tesorería.

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

Se informa que el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación.

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

El contratista hasta la fecha de entrega de la labor, el contratista no ha sido objeto de Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

5. informes y entregas parciales de productos.

Se aprobó informe con todas las obligaciones para los días de Enero de la presente vigencia

6. Pagos realizados al contratista.

Pago pendiente el cual queda en Tesorería para los primeros días del mes de marzo correspondiente al mes de febrero de 2021, toda vez que la tesorera estuvo incapacitada desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de marzo el encargo de la tesorería lo asume la Subdirectora Administrativa y Financiera.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Se termina el contrato y se inicia uno nuevo el 31 de Marzo de 2021, con una nueva supervisión para este contrato.

7. Estado del anticipo:

No aplica anticipo.

8. Estado de las garantías.

(Informará para cada una de las garantías el plazo de vigencia actual y el valor amparado. Se podrá utilizar el siguiente cuadro. Para el estado informar si las garantías están de acuerdo con el plazo y lo indicado en el contrato o no. Use los renglones que se requieran de acuerdo con la cantidad de amparos establecidos).

Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales -aseguradora solidaria, póliza numero 980-47- 994000158858				
Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	01/02/2021	10/10/2021	\$ 3.080.467,20	Activa
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA
Correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA	NA
Prestaciones sociales	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad extracontractual	civil NA	NA	NA	NA

9. Observaciones de la persona que entrega.

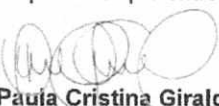
Se presta el servicio cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

10. Observaciones de la persona que recibe

Sin observaciones.

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


Paula Cristina Giraldo Castrillón
 c.c. 43.866.050
 Tesorera General

La persona que recibe:

María Dolly Alfonso León
 c.c. 40.386.605
 Subdirectora Administrativa y Financiera



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: PAULA CRISTINA GIRALDO CASTRILLON

B. CARGO: TESORERA GENERAL

C. ENTIDAD: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN – ISVIMED

D. CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN, MARZO 23 DE 2021

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 16 DE OCTUBRE 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: ENTREGA DE CARGO

G. FECHA DE RETIRO: MARZO 8 DE 2021

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Este informe pretende dar a conocer la gestión realizada durante el tiempo ejercido como Tesorera General, hasta el 8 de marzo de 2021, presentando en este las diferentes actividades y gestiones realizadas para el cumplimiento de metas y objetivos trazados, detallando por cada proceso las tareas realizadas, los avances, los logros obtenidos, los retos superados y las acciones que quedan pendientes a ejecutar durante la vigencia 2021.

La tesorería General hace parte de la Gestión Financiera adscrito a la Subdirección Administrativa y financiera que se encarga de gestionar de forma eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos y administrativos del instituto; permitiendo que este cumpla con los objetivos misionales.

La administración de los recursos financieros del Isvimed, actualmente se encuentran concentrados en la tesorería general, la cual tiene a cargo los siguientes procesos:

1. Manejo de recursos a través de entidades bancarias.

2. Manejo de recursos a través de encargos fiduciarios y fideicomisos.
3. Administración de la cartera hipotecaria.
4. Cobro de subsidios nacionales.

Procesos que son responsabilidad del tesorero general del Isvimed, el cual se encuentra vinculado al Isvimed en la modalidad de Profesional Especializado de libre nombramiento y remoción.

Objetivo de la Tesorería General

Lograr que el manejo de los dineros y títulos valores del Instituto cumplan con los principios de eficiencia y eficacia. Administrar el proceso de recaudo del Instituto.

Pagos del Instituto y manejo de bancos e inversiones.

La estructura de la tesorería se presenta a continuación

ESTRUCTURA TESORERÍA GENERAL	
Tesorería	
Cargo	Función
Profesional Especializado (LNR)	Líder del Proceso
Tesorería - Pagos	
Profesional (Contratista)	Apoyo Administrativo, Operativo y Financiero de la Tesorería
Técnico Administrativo (Vinculado)	Apoyo Administrativo y Financiero de la Tesorería
Auxiliar Administrativo (Contratista)	Apoyo Operativo y Archivo (<i>pendiente contratación</i>)
Tesorería - Cartera	
Técnico Administrativo (Vinculado)	Gestión de Cartera del Instituto
Tesorería Fiducias y Subsidios	
Profesional Especializado (Contratista)	Líder del Proceso (<i>pendiente contratación</i>)
Profesional Universitario (Contratista)	Conciliación de Información de Negocios fiduciarios histórico, liquidación de Fideicomisos (<i>pendiente contratación</i>)
Tecnólogo (Contratista)	Apoyo en el recobro de subsidios a la Nación
Técnico (Contratista)	Apoyo en la elaboración de documentos necesarios para la realización de pagos a través de fiducias (Ordenes de Giro y oficios remisorios)

Nota: Al 8 de marzo de 2021 falta contratar personal de apoyo para fiducias (profesional especializado y profesional) y para tesorería – pagos (no se contrata el auxiliar administrativo y el bachiller encargado del archivo).

Es muy importante la contratación de los profesionales en fiducias toda vez que el líder apoya a la Tesorería en toda la gestión con fiducias y consolida la información del equipo fiduciario para informar a la Tesorería y dar respuesta a los entes de control.

Por otro lado el profesional universitario se focaliza en la liquidación de fideicomisos evitando el cobro de comisiones innecesarias, dicha gestión es un trabajo en equipo entre la Subdirección jurídica y la subdirección administrativa y financiera.

Desde la tesorería se han gestionado los recaudos, cartera hipotecaria, pagos del Instituto y el manejo de bancos e inversiones, logrando que el manejo de los dineros y títulos valores de la Institución cumplan con los principios de eficiencia y eficacia.

A continuación, se detalla la gestión realizada en la vigencia del 2020 y 2021 las cifras más relevantes.

BANCOS

Actualmente el Instituto tiene activas las siguientes cuentas bancarias con firmas registradas de: Director- Subdirector(a) Administrativo y Financiero -Profesional Especializado (Tesorera General).

Las condiciones en todas la Entidades Financieras son dos de las tres firmas registradas. El subdirector Administrativo y financiero tiene el rol de aprobador en la sucursal virtual y el Tesorero General tiene el rol de preparador.

Nota: Dado desde el mes de Marzo de 2020 se está viviendo una Emergencia Sanitaria a nivel Mundial por el COVID-19, el Banco de la Republica ha venido realizando mes a mes disminución de tasa, lo que impacta directamente las cuenta de ahorros que tenemos en los diferentes bancos en su tasa de remuneración; las cuales también han tenido una disminución.

Es importante realizar con urgencia un comité financiero con los nuevos directivos del Isvimed y revisar las tasas y reciprocidad de las diferentes entidades financieras, en el momento Bancolombia es la entidad que presenta la tasa más baja , por esto es recomendable reunión con el gerente de banca gobierno de Bancolombia para revisión .

El saldo en Bancos con Corte al 28 de febrero de 2021 se encuentra resumido en el siguiente cuadro:

EFFECTIVO EN BANCOS A CORTE DE 28 DE FEBRERO 2021 CUENTAS DE CONVENIOS PROPIAS

CUENTAS BANCARIAS				
Cuentas Propias	Cuenta Contable	Entidad Bancaria	Cuenta Bancaria	feb-28

cuenta ahorros pagos de inversión, convenios, contratistas, proveedores de inversión	111006010101	Bancolombia	949814220	\$ 17.320.335.988,42
cuenta de ahorros pago de subsidios, aportes a cierres financieros	111006010103	Bancolombia	950098244	\$ 1.017.148.682,44
cuenta de ahorros funcionamiento, pagos de nómina, contratistas de funcionamiento, seg social, servicios y proveedores de funcionamiento. Pagos propios del funcionamiento de sedes ISVIMED	111006010104	Bancolombia	912068285	\$ 2.646.528.165,53
cuenta de ahorros recaudos de cartera, pagos de cartera (cobro coactivo y cobro jurídico)	111006010102	Bancolombia	950092815	\$ 1.005.459.965,15
reintegro de gastos de cable picacho	111006010601	Bancolombia	933142043	\$ 16.946.924,66
Cuenta corriente pagos inversión- pagos en cheques-avales bancarios	111005010101	Bancolombia	949814151	\$ 477.788.932,82
cuenta de ahorros pagos de impuestos, embargos, cuota fiscal, servicios públicos, DIAN recursos de inversión transferencias municipales	111006010301	Popular	220180276347	\$ 4.445.781.274,81
CANCELACION	111006010401	skotiabank	1010964306	\$ 2.895.401,04
Ahorros fondos de inversión	113210010114	IDEA	10011075	\$ 2.000.735.996,00
cuenta de ahorros programa de vivienda fondo de vivienda isvimed	111006010201	Davivienda	31700004471	\$ 2.161.180.885,74
TOTAL CUENTAS PROPIAS				\$ 31.094.802.216,61
Cuentas Convenios	Cuenta Contable	Entidad Bancaria	Cuenta Bancaria	feb-28
EDU convenio 20/2015 Puente Madre Laura Pagos Subsidios, gastos y contratistas Proyecto Puente Madre Laura	113210010101	Bancolombia	937220294	\$ 152.101.765,47

Convenio 465/2017 EDU-MIB)	113210010102	Bancolombia	985845514	\$ 92.571.710,66
MPIO convenio 4600067990/2016 San Luis Fase I. Gastos, contratistas y reintegro de rendimientos proyecto San Luis Fase I	113210010105	Bancolombia	969172194	\$ 115.524.334,46
MPIO convenio # 4600072998/2017 Subsidios cinturón Verde Pagos subsidios, gastos, contratistas y reintegro de rendimientos proyecto conexión	113210010107	Bancolombia	985845361	\$ 151.009.001,00
MPIO convenio # 4600072948/2017 San Luis Fase II	113210010108	Bancolombia	985845671	\$ 964.541.916,01
MPIO convenio # 4600072984/2017 Conexión Vial Norte Pagos ofertas de compra, gastos y contratistas y reintegro, de rendimientos proyecto conexión vial norte-Carabobo	113210010109	Bancolombia	985845174	\$ 177.870.461,87
EDU CONV 034 /2019	113210010111	Bancolombia	24500043519	\$ 94.571.957,79
MPIO convenio 2068/2019 Asignación de subsidios Población Intervenida obra pública en adquisición de bienes inmuebles.	113210010112	Bancolombia	900057946	\$ 14.005.270,39
DAP MORADORES 7030		Bancolombia	90001275	\$ 400.741.445,79
Depósitos judiciales ISVIMED Metrocable picacho- cuenta desde 2019	A la fecha no se contaba con el extracto	Banco Agrario	050019196005 050019196105	
TOTAL CUENTAS CONVENIOS				\$ 2.162.937.863,44

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 6 de 53
---	-----------------------------------	--

1. **Cuentas Convenios:** Los recursos de estas cuentas no son recursos propios; son recursos de terceros administrados por el ISVIMED, para realizar pagos según el Objeto contractual de cada convenio y sus rendimientos financieros deben ser pagados a cada tercero dueño de los recursos mensualmente
2. **Cuentas Transferencias Municipales:** Los recursos de estas cuentas proviene de transferencias Municipales y sus rendimientos financieros deben ser reintegrados al Municipio cada 3 meses.
3. **Cuenta ahorros Hipotecaria:** Los recursos de esta cuenta de ahorros provienen del recaudo mensual de la cartera hipotecaria del ISVIMED y sus rendimientos financieros son para el Instituto.
4. **Cuenta Subsidios:** Los recursos de esta cuenta provienen de la recuperación de los recursos de prefinanciación de los proyectos y cierres financieros y sus rendimientos financieros son para el Instituto.
5. **Cuenta Funcionamiento:** Los recursos de esta cuenta son propiedad del ISVIMED y sus rendimientos financieros son para el Instituto

Notas Relevantes para la vigencia con respecto a los Bancos:

6. **Banco Colpatría:** Se recomienda llevar a comité financiero para la cancelación de la cuenta, esta cuenta no está exenta.
7. **Banco agrario** Los recursos que se manejan son de depósitos judiciales.y la otra cuenta es de metro cable picacho (se recomienda llevar a comité financiero con lo nueva subdirectora y directora y decidir si la cuenta se cancela.
8. **IDEA:** Los recursos que se manejan en esta cuenta son de inversión, se recomienda llevar a comité financiero con la nueva directora y subdirectora y definir si se va a realizar traslado de los recursos a otras cuentas de inversión. Validar que la cuenta se encuentre exenta antes de realizar alguna transacción.
9. **En el Banco Popular** Cuenta de inversión se deja asignado el único token que se poseía activo en el Instituto a la Subdirectora Administrativa y Financiera.
10. **Procesos de Pagos:** Debido a la Emergencia Sanitaria que se presentó desde marzo del 2020 a nivel mundial por la Pandemia ocasionada por el virus del COVID -19, nos vimos en la obligación de realizar cambio en el proceso de recepción y procesamiento de pagos, ya que tuvimos una cuarenta total obligatoria que no permitía que se cumplieran las funciones en la oficina.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 7 de 53

Desde esta fecha y hasta el momento se comenzó a laborar desde casa, recepcionando así las solicitudes de pago vía correo electrónico y con visto bueno por el mismo medio del las personas responsables y supervisores del pago.

A la fecha está pendiente de recolectar toda la información física y original de a la vigencia 2020 para ser archivada en la Tesorería. Este trabajo se ha venido realizando paulatinamente, de acuerdo a la disponibilidad y a la presencia que se ha tendido en el Instituto; por el alto volumen de solicitudes que se reciben para pago, no se ha terminado de ejecutar en su totalidad.

Aún queda pendiente información por imprimir y organizar con los soportes respectivos. Esta función se encontraba gestionándola la contratista Claudia Patricia Londoño, Técnica Contratista que apoya la Tesorería.

COMITÉ FINANCIERO:

El objeto del comité financiero es: asesorar, evaluar y apoyar a la Tesorería del ISVIMED en la administración del portafolio de inversión (manejo de dinero en los bancos).

En el año 2020 se realizó modificación a la resolución del Comité Financiero quedando vigente la RESOLUCION No. 351 DE 2020. Para la vigencia 2021 se recomienda realizar una modificación a la resolución en caso que la nueva directora y Subdirectora Administrativa y Financiera requieran incluir o suprimir algunos de los integrantes del comité, esta reposa en la carpeta del archivo de dichos comités que se custodian en la Subdirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con la resolución 351 de 2020, el comité financiero está conformado por los siguientes integrantes:

- Director o delegado mediante acto Administrativo
- Subdirector (a) de Apoyo Administrativo y Financiero.
- Asesor (a) de la Subdirección Financiera
- Tesorero (a) General
- Profesional Universitario adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, encargado de presupuesto

Los miembros del Comité se reunirán regularmente una vez al mes en forma ordinaria, y extraordinariamente a necesidad.

RECOMENDACIONES EN BANCOS:

- Actualización de firmas en los Bancos donde se tiene actualmente los recursos
- Actualización de usuarios en las plataformas de pago

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social del Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 8 de 53
---	-----------------------------------	--

- Reasignación de token de los bancos.
- Cancelación de cuentas
- Revisión exención de GMF de las cuentas.
- Eliminación de usuarios de vigencias anteriores.

CONCILIACIONES

Las conciliaciones son los archivos generados mensualmente y en los cuales se consolidan los movimientos generados desde cada una de las cuentas de los bancos, estas son almacenadas en medio físico y virtual de la siguiente manera:

Físico: en los libros de contabilidad que se encuentran en el Archivo Central de la Entidad, con todos los soportes de la operación realizada.

Virtual: en la carpeta compartida de la Subdirección Administrativa y Financiera, carpeta denominada

CONCILIACIONES

A la fecha se dejan las conciliaciones con corte al 31 de enero de 2021.

PAC

Es el programa anual mensualizado de caja, los primeros días de cada mes de acuerdo con el cronograma emitido por Hacienda, se envía la cuenta de cobro al Municipio de Medellín- Hacienda correspondiente a las transferencias municipales del agregado de inversión y funcionamiento.

Durante la vigencia 2021 se enviaron las siguientes cuentas de cobro

CUENTAS DE COBRO AGREGADO DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO		
FECHA	VALOR	AGREGADO
Enero	1,398,771,295	Funcionamiento
Febrero	1,398,771,295	Funcionamiento
Febrero	6,113,779,884	Inversión
Marzo	1,398,771,295	Funcionamiento
Marzo	6,990,337,227	Inversión
Marzo	1,930,211,186	Inversión
Marzo	11,727,394,897	Inversión
Marzo	2,472,371,489	inversión

Para el mes de marzo cambió la dinámica de envío de las cuentas de cobro al Municipio, por este motivo se evidencia 4 cuentas de inversión, las cuales están agrupadas por rubros.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 9 de 53

INFORME CUENTAS POR PAGAR A CORTE DE 28 DE FEBRERO DE 2021

A continuación se relacionan la cuentas por pagar constituidas para el cierre de la vigencia 2020 de acuerdo a resolución 1206 por valor de \$2.256.439.316

ITEM	N° FACTURA	N° OP	NIT	TERCERO	VALOR
1	RES 1112	59675	3.409.323	JESUS ALBEIRO GARCIA MARIN	44.457.210
2	RES 1112	59676	3.409.323	JESUS ALBEIRO GARCIA MARIN	16.989.000
3	RES 1112	59677	3.409.323	JESUS ALBEIRO GARCIA MARIN	1.100.000
4	202007	58499	71.612.743	BEDOYA ROJAS CHARLES DE JESUS	1.707.777
5	FE1099	59681	800.053.692	CASSACREATIVA	23.752.400
6	3904	59619	800.149.496	COLFONDOS	1.530.746
7	3904	59618	800.170.043	PORVENIR	60.602.024
8	3904	59616	800.170.494	PROTECCION	230.193.416
9	FSE79532	59615	811.003.210	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"	348.956.997
10	FS6699	59598	811.016.935	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA	3.570.000
11	ASEA277	59211	811.044.253	ASEAR S.A E. S. P	10.983.144
12	3222020	59704	811.044.898	WISE S A	718.729.507
13	3232020	59705	811.044.898	WISE S A	509.923.426
14	MEDE71	59710	830.022.818	DATA FILE S.A.	3.787.056
15	FE168	59648	830.513.039	SERTECOPY S.A.S	3.809.816
16	MED237	59612	899.999.063	UNIVERSIDAD NAL DE COLOMBIA	76.737.058
17	3904	59617	899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	18.294.219
18	3905	59620	900.014.481	ISVIMED	35.672.857
19	MDE6561	59544	900.151.122	CERTIPOSTAL S.A.S	1.369.100
20	A10133	59526	900.862.761	LA POINT ICT SAS	2.909.520

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 10 de 53
--	-----------------------------------	---

21	A10134	59526	900.862.761	LA POINT ICT SAS	2.250.000
22	A10119	59204	900.862.761	LA POINT ICT SAS	2.909.520
23	A10120	59204	900.862.761	LA POINT ICT SAS	2.250.000
24	1465	59694	900.945.968	CORE IP S.A.S.	3.850.000
25	FVE 9	59680	901.131.752	INVERSIONES INMOBILIARIAS BARI SAS	77.986.655
26	300277	59696	800.189.305	COSNTRUAvenida Y CIA S.A.S.	254.660
27	300276	59696	800.189.305	COSNTRUAvenida Y CIA S.A.S.	23.480.234
28	21656	59695	900.314.764	DISTRIBUCIONES ALIDAS BJ SAS	28.382.974
TOTAL					2.256.439.316

Al 8 de marzo 2021 se encuentran pendientes las siguientes cuentas por pagar

CEDULA	NOMBRE	OP	VALOR	FECHA OP	DÍAS DE MORA	COMENTARIO TESORERIA
43.615.996	GARCIA MARTA CECILIA	AJ11717	70.821	30/12/2018	791	CHEQUE #3307 SE ANULA PORQUE LA BENEFICIARIA NO LO RECLAMA EN UN PERIODO DE 6 MESES, POR REINTEGRO DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTE CASO SE LLEVO AL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE EN 2019, PERO SE DEBE HACER DE NUEVO LA GESTION PARA LOCALIZAR LA BENEFICIARIA Y PODER ENTREGAR EL CHEQUE.
901.105.881	BLOQUE 13 ETAPA CONSTRUCTIVA 4-4 /UNIDAD ABIERTA E	AJ13232	250.000	29/02/2020	365	SEGUN AJUSTE CONTABLE # 13232 /PENDIENTE HACER LA REEXPEDICION DEL CHEQUE Y PROGRAMAR CON LA SUBDIRECCION POBLACIONAL LA ENTREGA, YA QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL COVID NO TENEMOS AUTORIZACION PARA ATENDER PUBLICO, ESTE CHEQUE FUE RECLAMADO POR EL BENEFICIARIO PERO NO FUE COBRADO POR LO TANTO DEBEN HACER LA DEVOLUCION DEL DOCUMENTO.
901.188.883	TORRE1 DE LA URBANIZACION VILLA DEL SOCORRO ETAPA	AJ13232	100.000	29/02/2020	365	SEGUN AJUSTE CONTABLE # 13232 /PENDIENTE HACER LA REEXPEDICION DEL CHEQUE Y PROGRAMAR CON LA SUBDIRECCION POBLACIONAL LA ENTREGA, YA QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL COVID NO TENEMOS AUTORIZACION PARA ATENDER PUBLICO, ESTE CHEQUE FUE RECLAMADO POR EL BENEFICIARIO PERO NO FUE COBRADO POR LO TANTO DEBEN HACER LA DEVOLUCION DEL DOCUMENTO.
901.271.399	TORRE 37DE LA URBANIZACION ALTOS DE CALASANZ 2-PRO	AJ13232	832.000	29/02/2020	365	SEGUN AJUSTE CONTABLE # 13232 /PENDIENTE HACER LA REEXPEDICION DEL CHEQUE Y PROGRAMAR CON LA SUBDIRECCION POBLACIONAL LA ENTREGA, YA QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL COVID NO TENEMOS AUTORIZACION PARA ATENDER PUBLICO, ESTE CHEQUE FUE RECLAMADO POR EL BENEFICIARIO PERO NO FUE COBRADO POR LO TANTO DEBEN HACER LA DEVOLUCION DEL DOCUMENTO.
70.138.128	ARANGO LONDOÑO LEONEL DE JESUS	CE8907993	1.050.000	26/11/2020	94	
71.364.501	GOEZ ECHAVARRIA GUILLERMO ANTONIO	CE8907994	54.300	26/11/2020	94	
901.185.137	TORRE 10 DE LA URBANIZACION VILAL DEL SOCORRO ETAPA CONSTRUC	CE8907995	66.000	26/11/2020	94	
26.287.737	CARRILLO CHAVERRA SIXTA TULIA	AJ13772	1.100.000	31/12/2020	59	
43.015.247	DUARTE TELLEZ MARIA NEISE	AJ13772	134.443	31/12/2020	59	
71.363.448	MOSQUERA MOSQUERA DIDIER	AJ13772	1.100.000	31/12/2020	59	
901.215.670	URBANIZACION CANTARES TORRE 5 SEGUNDA ET	AJ13772	1.500.000	31/12/2020	59	
901.326.751	TORRE 38 DE LA URBANIZACION ALTOS DE CAL	AJ13772	480.000	31/12/2020	59	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 11 de 53
--	-------------------------------------	--

901.350.350	TORRE 39 DE LA URBANIZACION ALTOS DE CAL	AJ13772	-	530.000	31/12/2020	59	
21813430	TORRES DAVILA GLORIA EDILMA	34674	-	66.227	12/07/2017	1327	CHEQUE #463 SE ANULA PORQUE LA BENEFICIARIA NO LO RECLAMA EN UN PERIODO DE 6 MESES, SE ELABORA DE NUEVO EL CHEQUE # 2581 EN FEBRERO 7 DE 2018 EL CUAL SE NOTIFICA PERO TAMPOCO ES RECLAMADO POR LA BENEFICIARIA, SE PROCEDE A ANULAR DE NUEVO CUMPLIENDOSE EL TIEMPO DE 6 MESES, POR RENTREGO DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTE CASO SE LLEVO AL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE EN 2018, PERO SE DEBE HACER DE NUEVO LA GESTION PARA LOCALIZAR LA BENEFICIARIA Y PODER ENTREGAR EL CHEQUE.
71.612.743	BEDOYA ROJAS CHARLES DE JESUS	58499	-	1.707.770	22/10/2020	129	
890.904.996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	54728	-	93.006	26/12/2019	430	CXP 2019, SE PAGAN FACTURAS RESPECTIVAS CON LOS EGRESOS 121492-121493 Y 121494 EL 24 DE ENERO DE 2020 POR VALOR DE \$628.750 / SE CONSTITUYO CXP PARA PAGAR EN ENERO LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS, DE LA SEDE ALTERNA QUE QUEDABAN PENDIENTES, PARA EL CALCULO DEL VALOR SE HIZO UN PROMEDIO Y SE GENERO LA CXP, QUEDANDO AL MOMENTO DEL PAGO UN SALDO POR \$83.006, EL CUAL SE SANEARA AL MOMENTO DE LIQUIDAR EL CONTRATO, INFORMACION CONSULTADA CON LA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO.
3409323	GARCIA MARIN JESUS ALBEIRO	59677	-	1.100.000	17/12/2020	73	CXP RESOLUCION 1296
800189305,5	CONSTRUAVENIDA Y CIA S.A.S	59696	-	22.628.821	29/12/2020	61	CXP RESOLUCION 1296
811016935,3	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA	59598	-	3.484.500	17/12/2020	73	CXP RESOLUCION 1296
830022816,3	DATA FILE S.A	59710	-	3.578.974	31/12/2020	59	CXP RESOLUCION 1296
900314764,1	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S	59695	-	27.058.934	28/12/2020	62	CXP RESOLUCION 1296
900945968,4	CORE IP S.A.S	59694	-	3.395.912	29/12/2020	61	CXP RESOLUCION 1296
43749489	CARTAGENA ZAPATA SANDRA BIBIANA	54681	-	15.287.800	26/12/2019	430	CXP 2019, DE LA SUBDIRECCION POBLACIONAL, A LA FECHA NO HAY AUTORIZACION DE PAGO.
			-	85.669.508			

INFORME DE CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se relacionan el detalle de las cuentas por cobrar a corte 2021

CEDULA	NOMBRE	DTO	NUMERO FACTURA	VALOR	FECHA INICIAL	DIAS DE MORA	COMENTARIO
PREFINANCIACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES							
3.480.414,0	HIGUITA HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO	OP-11213	986	8.568.000	19/10/2012	3054	28/02/2021 Apartamento con subsidio vencido no se puede cobrar
8.412.778,0	POSADA PEREZ HERIBERTO	AJ-12032	370	19.467.000	31/01/2019	759	28/02/2021 El subsidio vence el 31/03/2020 (caso Jurídica)
31.036.893,0	AREIZA MENDOZA ADELIA DEL SOCORRO	OP-16023	590	9.107.700	18/10/2013	2690	28/02/2021 El subsidio vence el 31/03/2020 (caso Jurídica)
39.267.315,0	CORREA ELVIRA	AJ-6381	14560	16.068.000	31/10/2015	1947	28/02/2021 El subsidio vence el 31/03/2020 (caso Jurídica)
42.885.886,0	CORREA VIDAL MARIA ELENA	OP-16372	845	7.453.500	13/11/2013	2664	28/02/2021 El subsidio vence el 31/03/2020 (caso Jurídica)
43.026.844,0	PEREA PALACIOS DORALINA	OP-5658	5658	8.568.000	29/12/2010	3714	28/02/2021 Apartamento con subsidio vencido no se puede cobrar
50.640.022,0	DE LEON TAPIA MARIA DEL CARMEN	OP-14200	416	9.107.700	4/06/2013	2826	28/02/2021 Apartamento con subsidio vencido no se puede cobrar
70.166.496,0	ARBOLEDA HERRERA JOE	OP-14195	395	8.568.000	4/06/2013	2826	28/02/2021 El subsidio vence el 31/03/2020 (caso Jurídica)
1.017.127.568,0	NARANJO TORRES ELSY EDILIA	AJ-12866	466	6.160.000	31/07/2019	578	28/02/2021 Pendiente que la fiduciaria Bogotá firme el otro si con forvienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
SUBTOTAL 138490010101				83.067.900			
3.572.152,0	JARAMILLO JARAMILLO UBALDINO DE JESUS	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021 Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 07

FECHA: 07/10/2019

PÁGINA: 12 de 53

									forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
4.833.747,0	QUINTO HURTADO JOSE NOLBERTO	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
6.481.503,0	MONTOYA ZULUAGA JOSE DELIO	AJ-12842	2309	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
15.526.515,0	GALEANO MEJIA JAIR	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
21.338.525,0	CASAS ROJAS MARIA HERMELINA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
21.696.715,0	ALVAREZ BEDOYA LILIA DE JESUS	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
21.893.933,0	ALZATE PEREZ LUZ MARY	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
26.001.615,0	RAMOS DE VIDAL ANA DELMIRA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
32.116.788,0	AGUIRRE MARTINEZ CARMEN TULIA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
32.292.902,0	JULIO MENDOZA BERTHA TULIA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
43.153.805,0	TORRES GOMEZ LUCELLY	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
43.476.528,0	HINCAPIE GOMEZ ROSA MARIA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
43.761.012,0	MAZO PATIÑO OLGA LUCIA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
70.030.917,0	GOMEZ VARGAS MANUEL JOSE	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
71.084.557,0	VELEZ VARGAS HUMBERTO DE JESUS	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
98.637.258,0	TAPIAS RAMIREZ ORIOL	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
1.128.418.596,0	CUREQUIA HERNANDEZ YURLEY ENEIDA	AJ-12842	2308	6.160.000	30/09/2019	517	28/02/2021		Esta pendiente por ingresar el valor de de \$6.160.000 correspondiente al ajuste debía a que fiduciaria Bogotá firme el otro si con forrivienda para que el isvimed pueda realizar el cobro
SUBTOTAL 138490010106					104.720.000				
TOTAL PREFINANCIACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES					197.787.900				
TOTAL INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO					24.217.272				
OTROS DEUDORES									
811.037.712,8	ONG CORPORACIÓN MIRAMBIENTE	CC-1830	-	97.781	20/03/2019	711	28/02/2021		Cuenta de cobro no ha sido autorizada por el Contratista para pago(se le ha notificado a la Subdirección de Dotación, para que apoyen con el cobro)
830.053.812,2	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDECOMISOS	AJ-13453		118.077	30/05/2020	243	28/02/2021		Desde contabilidad ya se entregaron los formatos para el cobro de las retenciones a la entidad de alianza fiduciaria - A la fecha desde el área de

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 13 de 53
--	-------------------------------------	--

							fiducias no han realizado el cobro
		AJ-13500		310.257	30/08/2020	182	28/02/2021
		AJ-13577		442.454	30/08/2020	182	28/02/2021
		AJ-13504		171.497	30/09/2020	151	28/02/2021
		AJ-13667		23.841	31/10/2020	120	28/02/2021
860.010.371,0	CORPORACION MINUTO DE DIOS	CCB-842	-	3.651.070	1/11/2015	1946	28/02/2021
860.524.654,6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	CC-2118		123.735	16/12/2019	440	28/02/2021
860.531.315,3	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	AJ-13048		11.349.455	26/12/2019	430	28/02/2021
890.900.842,6	COMFENALCO ANTIOQUIA	CCB-1117	700	3.459.556	23/04/2015	2136	28/02/2021
		CCB-1336	867	3.157.569	29/12/2015	1888	28/02/2021
890.903.938,8	BANCOLOMBIA S.A.	CC-646		3.060	30/04/2019	670	28/02/2021
		CC-649		4.626	30/04/2019	670	28/02/2021
		CC-665		14.478	24/05/2019	646	28/02/2021
		CC-776		152.400	5/09/2019	542	28/02/2021
		CC-777		28.956	5/09/2019	542	28/02/2021
		CC-2126		334.928	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2127		60.452	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2128		106.551	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2130		30.226	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2131		3.663	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2133		30.226	31/12/2019	425	28/02/2021
		CC-2173		199.965	22/05/2020	282	28/02/2021
		CC-2174		1.274	22/05/2020	282	28/02/2021
		CC-2211		1.274	23/06/2020	250	28/02/2021
		CC-2212		137.133	23/06/2020	250	28/02/2021
		CC-2213		31.416	23/06/2020	250	28/02/2021
		CC-2241		168.549	17/07/2020	226	28/02/2021
		CC-2242		2.548	17/07/2020	226	28/02/2021
		CC-2278		169.699	2/09/2020	179	28/02/2021
		CC-2279		5.097	2/09/2020	179	28/02/2021
		CC-2280		1.274	16/09/2020	165	28/02/2021
		CC-2281		104.443	16/09/2020	165	28/02/2021
		CC-2282		154.700	16/09/2020	165	28/02/2021
				309.400	2/12/2020	88	28/02/2021
				227.559	9/12/2020	81	28/02/2021
				11.469	10/12/2020	80	28/02/2021
				1.274	30/12/2020	60	28/02/2021
				10.667	31/12/2020	59	28/02/2021
				2.684	31/12/2020	59	28/02/2021
				100.621	31/12/2020	59	28/02/2021

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 14 de 53
---	-----------------------------------	---

				35,239	31/12/2020	69	28/02/2021	
		CC-2328		6,373	11/02/2021	17	28/02/2021	
890.905.211,1	MUNICIPIO DE MEDELLÍN							Reconocimiento por concepto de recursos pendientes por ingresar del convenio #4600072998 de 2017 suscrito con el Municipio de Medellín, del cual la supervisión es de la subdirección poblacional.
		AJ-11730	-	455,475,472	31/12/2018	790	28/02/2021	
890.905.055,9	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P	AJ-13328	-	1,235,323	31/03/2020	334	28/02/2021	Cuenta por cobrar por concepto de comisiones bancarias de Emvías
								Cuenta de cobro por rendimientos financieros no ha sido cancelada por el Contratista (se le ha notificado a la Subdirección de Dotación, para que apoyen con el cobro)
890.983.994,2	FUNDA. SANTA MARIA	CC-735	-	1,092,112	26/08/2019	552	28/02/2021	
SUBTOTAL 138490019001				483,160,622				
								Esta cuenta de cobro debe ser gestionada por Talento Humano, corresponde a seguridad social - Pendiente enviar soporte de las gestiones realizadas por parte del área de gestión humana para realizar ajuste
800.138.188,1	PENSIONES PROTECCION	OP-43030		388,300	23/08/2018	920	28/02/2021	
SUBTOTAL 138490019004				388,300				
890.903.938,8	BANCOLOMBIA S.A	CC-2129		91,868	31/12/2019	425	28/02/2021	Pendiente reintegro del Banco, por comisiones bancarias
SUBTOTAL 138490019005				91,868				
890.903.938,8	BANCOLOMBIA S.A	CC-2167		1,275	29/04/2020	305	28/02/2021	Pendiente reintegro del Banco, por comisiones bancarias
SUBTOTAL 138490019005				1,275				
SUBTOTAL OTROS DEUDORES				483,642,065				

706.647.237

INFORME REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020 RESOLUCION COMFIS 608/2009

Según la Resolución para la vigencia 2020 se realizaron los pagos de acuerdo con las fechas establecidas.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS PROPIAS

Trimestre	Periodo generado	Fecha límite de entrega Municipio de Medellín	Fecha de pago	#Egreso
4	Septiembre-octubre-noviembre 2020	20 de diciembre de 2020	16 de diciembre de 2020	126774

Actualmente se encuentra pendiente por reintegrar al municipio los rendimientos financieros de las cuentas propias correspondientes al trimestre diciembre 2020- enero y febrero 2021, el cual debe ser reintegrado después del 15 de marzo de la vigencia 2021

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 15 de 53
---	-----------------------------------	---

CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGA

En la caja fuerte reposan los siguientes cheques pendientes de entrega de pago correspondiente a pago de expensas, subsidios y pago AFC empleada isvimed:

BENEFICIARIO	CUEQUES N.	VALOR	FECHA
AFC Banco Caja Social	58466	\$ 275.000	Diciembre
AFC Banco Caja Social	58465	\$ 550.000	Enero
AFC Banco Caja Social	58464	\$ 550.000	Febrero
Torre 10 de la Urbaniz. Villa del Socorro	3090	\$ 66.000	Dic-31-2020
Torre 38 de la Urbaniz. Altos de Calasanz 2 PH	3087	\$ 120.000	Dic-16-2020
Torre 38 de la Urbaniz. Altos de Calasanz 2 PH	3069	\$ 360.000	Sep-10-2020
Arango Londoño Leonel de Jesús	3078	\$ 1.050.000	Dic-1-2020
Goez Echavarría Guillermo Antonio	3049	\$ 54.300	Jun-20-2020

Cheques de subsidios salen por fiducias pendientes de entrega.

BENEFICIARIO	CHEQUES	VALOR	FECHA
Yuliana Alejandra Orozco Ramírez	911185	\$ 1.100.000,00	mar-3-2021
Gutiérrez de Álvarez Carmen	562261	\$ 76.066,00	jun-2-2019
Lasso Betancourt Clarivel	237565	\$ 138.463,00	jul-12-2019

Nota: Se solicita en repetidas ocasiones la urgencia de contratación del personal de apoyo " Mensajero del Isvimed" toda vez que se requiere con prioridad para realizar los pagos en bancos y cambio de cheque en banco para la caja menor, hasta el día 8 de marzo esta persona no había ingresado al instituto, por este motivo aun se encuentran los cheques para pago de la afc para el banco caja social; Dado que el no pago oportuno a la obligación de la afc de los vinculados pueden incurrir en intereses moratorios de su crédito hipotecario y reportes ante las centrales de riesgo.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 16 de 53

El mensajero del isvimed que apoye el proceso de la Tesorería debe tener una póliza especial para el manejo de títulos valores y efectivo.

FIDUCIAS – ENCARGOS Y FIDEICOMISOS

La contratación de entidades fiduciarias puede generar mayor agilidad en el desarrollo de los proyectos habitacionales, gracias a que estos son regidos por las reglas del derecho comercial, sin las limitaciones y restricciones previstas en el numeral 5 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Esta herramienta facilita el cumplimiento de las metas municipales en relación con las soluciones habitacionales establecidas por el plan de desarrollo.

Al contratar una entidad financiera especializada, se favorece la adecuada administración de los recursos y se garantiza la destinación específica establecida para estos. La inversión de los recursos dinerarios en Carteras Colectivas Abiertas, deben cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1525 de 2008 para la inversión de los recursos públicos.

Los recursos que a la fecha administra el Isvimed a través de entidades fiduciarias corresponden a recursos con destinación específica para el desarrollo de los programas liderados por la entidad (mejoramiento, reasentamiento, vivienda nueva y vivienda usada), el traslado de los recursos a las entidades fiduciarias se encuentra soportado en Resoluciones, Decretos, Contratos y Convenios. Lo anterior, actuando de acuerdo con lo establecido en la ley 388 de 1997, artículo 36 inciso final "(...) igualmente las entidades municipales, distritales y las áreas metropolitanas podrán participar en la ejecución de proyectos de urbanización y programas de vivienda de interés social, mediante la celebración, entre otros, de contratos de fiducia con sujeción a las reglas generales y del derecho comercial, sin las limitaciones y restricciones previstas en el numeral 5 del artículo 32 de la ley 80 de 1993. Ver el decreto nacional 1507 de 1998". Los recursos en mención no corresponden a la inversión de excedentes de tesorería.

Recursos administrados a través de fiducia:

Actualmente el ISVIMED tiene contratos de fiducia con Alianza Fiduciaria S.A., Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Central S.A, Fiduciaria Bancolombia S.A y Credicorp Capital Fiduciaria S.A, su tipo, número, saldo y participación por entidad fiduciaria se detallan a continuación

En la actualidad el Isvimed administra parte de los recursos con destinación específica para proyectos del Instituto ó desarrollo de proyectos Inmobiliarios a través de esquemas fiduciarios.

En desarrollo de lo anterior, a la fecha del presente informe el Isvimed cuenta con contratos tanto de Encargo Fiduciario como Patrimonios Autónomos, en diferentes fiduciarias entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. Alianza Fiduciaria S.A
2. Fiduciaria Central S.A
3. Fiduciaria Bogotá S.A
4. Fiduciaria Bancolombia S.A
5. Fiduciaria Credicorp Capital S.A**

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 17 de 53
---	-----------------------------------	---

****Nota: Credicorp Capital:**

El Fideicomitente Aportante –Isvimed, entrega al fideicomiso el inmueble con matrícula inmobiliaria Nro. 001-157055.

El beneficio del Fideicomitente Aportante se encuentra ligado única y exclusivamente a la recepción de los subsidios en especie para los grupos familiares que cumplan con los requisitos del Decreto 2339 de 2013 y serán aplicados hasta agotar el valor del referido inmueble, que se estima en la suma presentada en la siguiente tabla:

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A		
No	Proyecto	Total Recursos
1	Lote con matrícula inmobiliaria Nro. 001-157055	\$ 412.642.520

Colinas de Occidente será desarrollado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco.

Por medio Credicorp, se administran dos proyectos

- FAI COLINAS DE OCCIDENTE
- FAI ARBOLEDA DE SAN ANTONIO

Es importante realizar una reunión de carácter urgente con los nuevo directivos del isvimed donde se establezcan las condiciones y la participación de las cajas de compensación.

Saldo discriminado de fiducias

1. Encargos Fiduciarios.

CODIGO ENCARGO FIDUCIARIO	CONCEPTO	SALDO 28/02/2021	RENDIMIENTOS RESTITUIDOS	RENDIMIENTOS FEBRERO 2021
010-6	E.F. MEJORAS IGUANA	\$ 3.800.874.783,07	\$ 416.681.484	\$ 1.430.291,69
218-6	E.F. SUBSIDIO USADA MORAVIA	\$ 494.575,68	\$ 1.753.115	\$ 111,43
012-2	E.F. SUBSIDIO USADA IGUANA	\$ 16.544.110,99	\$ 35.544.254	\$ 3.728,01
031-7	E.F. SUBSIDIO DESPLAZADOS	\$ 1.044.719,38	\$ 37.783.222	\$ 235,42
110-1	E.F. LA ISLA # 0110-1	\$ 9.899.320,60	\$ 29.575.465	\$ 2.230,68
344-4	SUBSIDIO VIVIENDA USADA DESASTRES	\$ 354.438.393,76	\$ 96.238.577	\$ 80.409,01
345-7	SUBSIDIO VIVIENDA USADA OBRA PUBLICA	\$ 383.331.547,41	\$ 31.149.812	\$ 98.588,77
222-7	E.F. TRANVIA	\$ 394.616.592,29	\$	\$ 88.922,04

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 18 de 53
--	-----------------------------------	---

			557.198,457	
060-9	E.F. PAGO DE GASTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTRO	\$ 178.073.016,53	\$ 80.378.695	\$ 40.249,00
062-5	E.F. GTOS NOTARIALES, RENTAS Y REGISTRO	\$ 188.738.991,25	\$ 58.468.303	\$ 42.530,00
		\$ 5.328.056.051	\$ 1.344.771.384	\$ 1.787.296,05
059-3	E.F. PLAN RETORNO SAN LUIS	\$ 38.066.855,09	\$ 14.800,135	\$ 8.577,92
068-3	E.F. ALIANZA ALEJANDRIA	\$ 19.280.055,70	\$ 3.197.071	\$ 4.344,52
112-7	E.F. PLAN RETORNO GRANADA	\$ 436.629.753,88	\$ 51.658.198	\$ 98.389,20
114-3	E.F. PLAN RETORNO COCORNA	\$ 144.275.152,28	\$ 17.035.289	\$ 32.510,65
113-6	E.F. PLAN RETORNO SAN FRANCISCO	\$ -	\$ -	\$ -
111-6	E.F. PLAN RETORNO FRONTINO	\$ 146.136.798,57	\$ 24.245.425	\$ 32.930,15
116-9	E.F. PLAN RETORNO SAN RAFAEL	\$ 556.494.895,90	\$ 66.596.485	\$ 167.386,88
		\$ 1.340.883.511	\$ 177.532.603	\$ 344.139,32
201-4	E.F. CONVENIO 339 ASOMEDELLIN	\$ -	\$ -	\$ -
200-9	E.F. CONVENIO 340 SERVIVIENDA	\$ -	\$ 43.576.358	\$ -
203-4	E.F. CONVENIO 361 SERVIVIENDA	\$ -	\$ 147.003.486	\$ -
202-5	E.F. CONVENIO 383 SERVIVIENDA	\$ -	\$ 155.067.287	\$ -
208-3	E.F. CONVENIO 362 FUND GOLONDRINAS	\$ -	\$ -	\$ -
267-0	E.F. CONV 403 SERPROAN	\$ -	\$ -	\$ -
260-5	E.F. CONV 352 MIRAMBIENTE	\$ -	\$ 94.179.260	\$ -
258-8	E.F. CONV 366 FUND STA MARIA	\$ 16.502.004,99	\$ 20.917.533	\$ 3.718,52
252-0	E.F. CONV 381 MIRAMBIENTE	\$ 26.672.882,49	\$ 18.483.059	\$ 6.010,41
411-3	VIVIENDA NUEVA CASTILLA GIRARDOT	\$ 3.413.249.987,94	\$ 91.845.741	\$ 1.284.426,19
		\$ 3.456.424.875,42	\$ 571.072.725	\$ 1.294.155,12
133-2	E.F. CIUDAD DEL ESTE-	\$ -	\$ -	\$ -
210-2	E.F. RECUPERACION RECURSOS ISVIMED # 0210-2	\$ 608.219.892,88	\$ -	\$ 182.945,14

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 19 de 53
---	-----------------------------------	---

247-8	E.F. CONV. CAJAS PROYECTOS PRIV #247-8	\$ 6.380.712.327,96		\$ 2.426.651,36
037-7	E.F. OPV'S ISVIMED # 0037-7	\$ 5.631.307.986,28	\$ -	\$ 2.119.094,57
117-6	E.F. OPV'S RENDIMIENTOS FROS	\$ 38.652.927,35		\$ 8.709,96
		\$ 12.658.893.134,47	\$ -	\$ 4.737.401,03
412-4	CONVENIO 465 MIB	\$ 881.364.708,85	\$ -	\$ 265.103,76
414-0	CONVENIO PUENTE MADRE LAURA	\$ 312.027.572,74	\$ -	\$ 70.311,61
413-3	PLAN MAESTRO PUI	\$ 649.285.450,57	\$ -	\$ 195.297,16
		\$ 1.842.677.732,16	\$ -	\$ 530.712,53
1605-6	FLORES III	\$ 32.760.966,44	\$ -	\$ 1.255,04
1779-4	QUINTANA	\$ 9.013.028,03	\$ -	\$ 345,29
1780-0	LOS ALAMOS I	\$ -	\$ -	\$ -
4125-3	MIRADOR DE LA HUERTA	\$ 3.434.367,77	\$ -	\$ 131,57
4276-2	MIRADOR DE LA HUERTA	\$ -	\$ -	\$ -
4277-9	LA AURORA	\$ -	\$ -	\$ -
4278-6	LA AURORA	\$ 1.760.089,69	\$ -	\$ 67,44
4279-3	LA MONTAÑA	\$ 19.777.045,13	\$ -	\$ 757,66
9033-6	AREA DE INFLUENCIA METROCABLE	\$ -	\$ -	\$ -
9549-2	LOS ALAMOS II	\$ 7.481.096,19	\$ -	\$ 286,62
		\$ 74.226.593,25		\$ 2.843,62

TOTAL ENCARGOS	\$ 24.701.161.898	\$ 2.093.376.712	\$ 8.696.548
-----------------------	--------------------------	-------------------------	---------------------

TOTAL ENCARGOS ALIANZA	\$ 24.626.935.304	\$ 2.093.376.712	\$ 8.693.704
-------------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------------

2. Fideicomisos Fiduciarios.

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE	SALDO 28/02/2021	RENDIMIENTOS RESTITUIDOS	RENDIMIENTOS FEBRERO 2021
034-4	PA1 MACROPROYECTO PAJARITO MEDELLIN	\$ 2.264.734,48	\$ -	\$ 510,36
231-3	PA1 MACROPROYECTO PAJARITO MEDELLIN	\$ 100.343.427,37	\$ -	\$ 22.611,15
217-7	PA1 MACROPROYECTO PAJARITO MEDELLIN	\$ 11.816.609,45	\$ -	\$ 2.662,75

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 20 de 53
---	-----------------------------------	---

017-1	PA1 MACROPROYECTO PAJARITO MEDELLIN	\$ 121.811.582,46	\$ -	\$ 27.448,78
4446-6	CHAGUALON	\$ -	\$ -	\$ -
234-0	MACROPROYECTO PAJARITO CHAGUALON	\$ -	\$ -	\$ -
233-3	MACROPROYECTO PAJARITO PA2 EL TIROL	\$ 407.730.085,85	\$ -	\$ 91.877,03
4445-3	MACROPROYECTO PAJARITO PA2 EL TIROL (aportes)	\$ 216.335.070,79	\$ -	\$ 40.366,69
4350-2	CANTARES II APORTES B.A.	\$ 237.707.933,31	\$ -	\$ 44.354,70
214-4	PAJARITO PA2 CANTARES II	\$ 43.688.717,64	\$ -	\$ 9.844,70
4598-8	LA HERRERA	\$ 23.686.033,87	\$ 6.667,574	\$ (2.449,06)
216-0	LA HERRERA	\$ 34.596.947,68		\$ 7.795,99
223-6	LA HERRERA SUBSIDIOS COMFAMA	\$ 26.832.999,80		\$ 6.046,51
4453-4	PAJARITO PA2 NAZARETH APORTES B.A.	\$ 227.366.208,60	\$ -	\$ 42.425,05
235-3	PAJARITO PA2 NAZARETH	\$ 122.849.970,35	\$ -	\$ 27.682,77
026-3	LIMONAR ETAPA 4-5	\$ -	\$ -	\$ -
225-6	PAJARITO PA2 TIROL II	\$ 218.294.391,63	\$ 8.341.765	\$ 49.189,97
228-5	PA2 PEDREGAL AURORA ALTO	\$ -	\$ -	\$ -
229-6	PA2 CUCARACHO	\$ 108.875.711,33	\$ -	\$ 24.533,82
227-6	MACROPROYECTO PAJARITO PA2 EL TIROL III	\$ 2.148.919.667,03	\$ -	\$ 808.651,19
226-9	PA2 MONTAÑA B-8 Y MIRADOR DE LA CASCADA	\$ 339.133.689,58	\$ 13.637.219	\$ 76.419,64
230-8	PA3 LOTES	\$ -	\$ -	\$ -
075-9	PUENTE MADRE LAURA	\$ 943.709.786,49	\$ 229.389.593	\$ 283.856,37
103-3	ISVIMED MORAVIA	\$ 2.132.543.580,09	\$ 260.933.839	\$ 802.488,79
197-0	LA PLAYITA FIDEICOMISO	\$ 5.059.861.948,48	\$ 816.227.818	\$ 1.904.056,01
242-9	PICACHO	\$ 209.026.133,03	\$ 54.649.820	\$ 47.101,49
241-8	EL TRIUNFO FIDEICOMISO	\$ 6.094.437.011,81	\$ 235.280.579	\$ 2.293.372,75
347-7	FIDEICOMISO OBRAS COMPLEMENTARIAS B8 Y CASCADA	\$ 1.087.288.168,12	\$ 127.607.814	\$ 409.152,99
514-3	ANTICIPO FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VENTTO ETAPA 2	\$ 587.261.220,70	\$ -	\$ 176.641,02
517-6	INTERVENTORIA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VENTTO ETAPA 2	\$ 360.105.839,96	\$ -	\$ 81.145,45
498-6	APORTE PAM VIVIENDA NUEVA	\$ 349.989.727,56	\$ -	\$ 78.865,91
513-6	ANTICIPO PARA LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VENTTO	\$ 25.078.487,75	\$ -	\$ 5.651,14

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 21 de 53
--	-----------------------------------	---

ETAPA 1				
516-9	FASE DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO VENTTO ETAPA 1	\$ 21.396.968.561,78	\$ -	\$ 11.287.912,58
523-5	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 59.196.682,95	\$ -	\$ 13.339,23
524-2	INTERVENTORIA EJECUCION DE OBRA	\$ 831.328.626,25	\$ -	\$ 250.053,50
TOTAL ALIANZA		\$ 43.529.049.556,19	\$ 1.752.736.021,46	\$ 18.913.609,27
1784-8	CIUADELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA 02-07M	\$ 2.095.459,92	\$ -	\$ 80,27
9067-4	CIUADELA BARRIO DE LAS FLORES III ETAPA INMOB	\$ 828.610,53	\$ -	\$ 31,74
2915-2	MIRADOR DE LA HUERTA II ETAPA VIS FOVIMED (04-07 MF)	\$ 61.373.323,91	\$ -	\$ 2.351,19
3708-9	PROYECTO VIS MIRADOR DE LA HUERTA IV ETAPA (28-07 MF)	\$ 5.975.895,68	\$ -	\$ 228,93
2428-7	PROYECTO MIRADOR DE LA HUERTA IV (28-07 MF)	\$ -	\$ -	\$ -
1003-4	JUAN BOBO II	\$ 1.791.021,42	\$ -	\$ 68,61
4129-8	PROYECTO MIRADOR DE LA HUERTA V (44 -07 MF)	\$ 19.585.577,60	\$ -	\$ 750,33
6860-1	PROYECTO MIRADOR DE LA HUERTA V (44 -07 MF)	\$ 6.873.829,78	\$ -	\$ 263,34
1326-7	PROYECTO LOS ALAMOS II VIS MUNICIPIO (37-07 MF)	\$ 2.180.162,07	\$ -	\$ 83,52
3202-2	REGULACION URBANA Y PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 11.150.309,26	\$ -	\$ 427,16
4053-6	REGULACION URBANA Y PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 12.122.466,12	\$ -	\$ 464,42
6522-8	LA AURORA 473 (99-07 MF)	\$ 33.337.275,67	\$ -	\$ 1.277,15
3339-5	PROYECTO INMOVILIARIO VIS LA AURORA FOVIMED (454) (35-07 MF)	\$ 2.159.893,87	\$ -	\$ 82,74
3665-5	PROYECTO INMOBILIARIO VIS LA AURORA FOVIMED (454) (35-07 MF)	\$ 5.254.184,34	\$ -	\$ 201,28
9050-3	PROYECTO LA CASCADA VIS MUNICIPIO (45-07 MF)	\$ 10.879.172,52	\$ -	\$ 416,77
1536-3	BARRIO LAS FLORES SEGUNDA ETAPA (173-6)	\$ 30.339.218,69	\$ -	\$ 1.162,27
2705-6	LA HERRADURA (85-07 MF)	\$ 122.914.277,10	\$ -	\$ 4.708,76
3716-4	MIRADOR DE LA HUERTA III ETAPA VIS FOVIMED (05-07 MF)	\$ 269.860.010,37	\$ -	\$ 10.338,23
7011-6	URBANIZACION MIRADOR DE CALAZANZ (88-07 MF)	\$ 985.718,13	\$ -	\$ 37,75
3141-4	VIS PROYECTO LA MONTAÑA FOVIMED MUNICIPIO (24-07 MF)	\$ 11.958.320,69	\$ -	\$ 458,10
9105-0	VIS PROYECTO LA MONTAÑA FOVIMED MUNICIPIO (24-07 MF)	\$ 2.177.748,04	\$ -	\$ 83,41
9975-2	MIRADOR DE LA HUERTA III ETAPA VIS FOVIMED	\$ -	\$ -	\$ -

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 22 de 53
--	-----------------------------------	---

667-3	INTERVENTORIA DEL PROYECTO LA CORCOVADA	\$ 107.563.876,56	\$ -	\$ 31.716,66
666-4	ATARDECER DE SAN ANTONIO	\$ 328.973.643,95	\$ -	\$ 97.002,28
TOTAL FIDUCENTRAL		\$ 1.050.379.996,22	\$ -	\$ 152.234,91
284-9	MEJORAMIENTO VIVIENDA ISVIMED	\$ 261.387.159,01	\$ 45.485.817	\$ 58.900,41
299-1	MEJORAMIENTO CORPORACION SERPROAN	\$ 312.726.372,01	\$ 67.936.214	\$ 70.469,07
300-8	MEJORAMIENTO FUNDACION LAS GOLONDRINAS	\$ 15.890.072,05	\$ 69.584.832	\$ 3.580,65
301-3	MEJORAMIENTO COSEICO	\$ 3.737.486,51	\$ 73.674.781	\$ 842,20
313-6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ISVIMED-PALACIO	\$ 1.786.693,81	\$ 53.250.707	\$ 402,61
315-6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ISVIMED-MASER	\$ 191.121.236,21	\$ 96.939.045	\$ 43.066,85
316-9	MEJORAMIENTO VIVIENDA ISVIMED-ASOCIACION	\$ 21.707.196,56	\$ 107.799.920	\$ 4.891,43
320-0	MEJORAMIENTO DE VIVENDA ISVIMED-PAECIA	\$ 35.217.086,18	\$ 41.853.567	\$ 7.935,73
323-5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FORJANDO FUTUROS POAI	\$ 38.758.184,23	\$ 42.457.315	\$ 8.733,68
324-2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ISVIMED CMMU OP	\$ 138.528.530,66	\$ 58.712.476	\$ 31.215,71
328-4	FUNDACION GOLONDRINAS POAI	\$ 140.744.245,64	\$ 35.327.759	\$ 31.715,01
318-5	LIQUIDADO - MEJORAMIENTO CORPORACION SERPROAN	\$ -	\$ -	\$ -
322-6	MEJORAMIENTO COSEICO	\$ 60.575.258,31	\$ 19.634.627	\$ 13.649,90
326-8	MEJORAMIENTO COSEICO	\$ 20.180.441,84	\$ 8.828.436	\$ 4.547,40
327-5	MEJORAMIENTO COPNAL CB	\$ 43.041.788,19	\$ 110.675.406	\$ 9.698,94
317-6	MEJORAMIENTO SAN ENGEL PP	\$ 164.583.004,13	\$ 27.183.161	\$ 37.086,79
314-3	MEJORAMIENTO FORJANDO FUTUROS PP	\$ 30.479.431,32	\$ 9.074.634	\$ 6.868,17
369-9	DIAGNOSTICOS MV CMMU	\$ 237.284,05	\$ 11.715.899	\$ 53,49
375-4	EJECUCIONES SERPROAN INVITACION 009	\$ 369.873.123,89	\$ 39.991.653	\$ 83.346,39
376-7	DIAGNOSTICOS MV SERPROAN	\$ 423.818.925,00	\$ 162.914.948	\$ 95.502,44
377-4	DIAGNOSTICOS MV SAN ENGEL	\$ -	\$ -	
378-3	DIAGNOSTICOS MV ICPB	\$ 8.899.315,49	\$ 6.077.320	\$ 2.005,36
379-4	DIAGNOSTICOS MV COOPNAL	\$ 11.083.360,32	\$ 5.718.661	\$ 2.497,51
380-6	DIAGNOSTICOS MV ICONNO	\$ 1.033.995,93	\$ 206.597.463	\$ 233,02
384-8	DIAGNOSTICOS MV CORALES	\$ 410.354.937,53	\$ 58.808.732	\$ 92.468,47

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 23 de 53

385-1	DIAGNOSTICOS MV PINCELES	\$ 117.410.599,95	\$ 20.802.744	\$ 26.457,04
383-1	EJECUCIONES MV COSEICO INV 011	\$ 469.003,32	\$ 22.606.421	\$ 105,69
371-4	EJECUCIONES MV SERPROAN INV 016	\$ 20.021.476,63	\$ 5.376.153	\$ 4.511,59
370-9	EJECUCIONES MV PINCEL	\$ 363.594.179,59	\$ 113.073.762	\$ 81.931,53
381-1	EJECUCIONES MV COSEICO INV 017	\$ 1.048.866.646,94	\$ 38.528.645	\$ 394.694,73
382-2	EJECUCIONES MV N9	\$ 9.446.755,58	\$ 2.736.369	\$ 2.128,70
372-5	EJECUCIONES MV N8	\$ 21.612.467,79	\$ 3.466.179	\$ 4.870,13
373-4	EJECUCIONES MV N7	\$ 193.458.713,95	\$ 17.464.568	\$ 43.593,52
374-1	EJECUCIONES MV N6	\$ 341.184.933,33	\$ 28.477.121	\$ 76.881,88
407-0	GOLONDRINAS MV	\$ 2.410.038,98	\$ 8.805.737	\$ 543,09
321-5	FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817.173.864,33	\$ 30.046.961	\$ 245.795,91
319-6	FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 2.439.938,84	\$ 51.403.222	\$ 549,81
430-4	CORALES 400 DIAGNOSTICOS Y EJECUCIONES	\$ 442.632.870,16	\$ 2.535.869	\$ 99.741,89
459-5	ELABORACIÓN 8 DIAGNOSTICOS Y 120 EJECUCIONES	\$ 115.502.057,57	\$ -	\$ 26.026,98
460-1	EJECUCIÓN DE 303 MEJORAMIENTOS	\$ 649.976.912,90	\$ -	\$ 195.505,11
462-7	ELABORACION DE 43 DIAGNOSTICOS Y 84 EJECUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
500-8	EJECUCIÓN DE 400 DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIONES	\$ 418.185.439,47	\$ -	\$ 94.233,01
501-3	PERSONAS PENDIENTES POR EJECUTAR	\$ 24.204.057,73	\$ -	\$ 5.454,09
502-4	EJECUCIÓN DE 803 DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIONES COSEICO	\$ 2.279.821.720,65	\$ -	\$ 1.263.336,57
503-3	EJECUCIÓN DE 638 EJECUCIONES CORALESE	\$ 698.409.314,77	\$ -	\$ 210.072,99
519-6	DIAGNOSTICO EJECUCION MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CORALES 1500	\$ 834.014.302,82	\$ -	\$ 484.537,38
520-0	DIAGNOSTICO EJECUCION MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA SERPROAN 760	\$ 1.131.977.831,94	\$ -	\$ 531.256,83
525-5	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN 6000S	\$ 4.494.317.473,55	\$ -	\$ 1.812.323,56
526-8	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN 1833C	\$ 1.637.388.905,18	\$ -	\$ 622.406,41
534-9	EJECUCIONES DE 100 DIAGNOSTICOS Y E CMMU	\$ 131.976.375,36	\$ -	\$ 29.739,29
535-2	EJECUCIONES DE 1100 DIAGNOSTICOS E UNION TEMPORAL	\$ 869.259.089,51	\$ -	\$ 261.462,54
TOTAL MEJORAMIENTO		\$ 19.371.520.099,71	\$ 1.705.567.123	\$ 7.127.872

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 24 de 53
--	-------------------------------------	--

251-9	BOSQUE VERDE	\$ 954.131.344,40	\$ 26.419.126	\$ 286.991,00
276-8	LIQUIDADO - CIUDAD DEL ESTE ETAPA II	\$ -	\$ -	\$ -
424-9	APORTE REASENTADOS OBRA PUBLICA PUENTE MADRE LAURA	\$ 36.592.589,27	\$ 10.154.744	\$ 8.245,69
TOTAL HABITACIONALES		\$ 990.723.933,67	\$ 36.573.870	\$ 295.236,69
4520	FIDUBANCOL PA ISVIMED 1 (2319)	\$ 140.356.730,44	\$ 42.208.579	\$ 44.009,68
4520	FIDUBANCOLOMBIA ISVIMED (4520)	\$ 138.221,84	\$ 119.339.668	\$ 5,04
4757	PA PROYECTO EL SOCORRO ISVIMED	\$ -	\$ -	\$ -
4757	PA PROYECTO EL SOCORRO ISVIMED (97880)	\$ -	\$ -	\$ -
4756	LIQUIDADO P.A. ISVIMED PROYECTOS ALTOS DE CALASA	\$ -	\$ -	\$ -
4756	P.A. ISVIMED PROYECTOS ALTOS DE CALASA(98100)	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FIDUBANCOLOMBIA		\$ 140.494.952,28	\$ 161.548.246	\$ 44.014,72
2848	FIDUBOGOTA CIUDAD DEL ESTES VIPA	\$ 5.423.235.166,33	\$ 248.687.838	\$ (10.895.158,36)
3-1-39516 2-1 42242	FIDUBOGOTA S.A. PA CIUADADELA MIA	\$ 9.300.155,00	\$ -	\$ 775,00
3-1-40942	FIDUBOGOTA- ISVIMED PA CTA 133337	\$ 11.882.462,08	\$ 27.993.693	\$ 1.484,00
3-1-40942	LIQUIDADO - FIDUBOGOTA- ISVIMED PA (COMISIONES)	\$ -	\$ -	\$ -
3-1-70106 - 0612	FIDUBOGOTA SA - MATRIZ ISVIMED PAM	\$ 306.334.656,46	\$ 213.585.351	\$ (345.187,08)
3-1-70106- 5317	FIDUBOGOTA SA - MATRIZ ISVIMED PAM	\$ 3,00	\$ -	\$ -
4182	ISVIMED PUENTE VEHICULAR	\$ 315.089.778,55	\$ 9.089.357	\$ (633.008,33)
002004028393	REASENTAMIENTO DE POBLACION VIVIENDA USADA	\$ 2.423.483.215,71	\$ -	\$ (2.815.099,63)
002004028277	ACOMPANAMIENTOS TECNICO, ADMINISTRATIVO, JURIDICO AMBIENTAL	\$ 245.860.276,33	\$ -	\$ (221.676,48)
002004028419	EJECUCION PRESUPUESTAL CONVENIO 4600072984/2017	\$ 3.536.846.142,69	\$ -	\$ (3.188.947,66)
002004028268	ATENCION A POBLACION CON ARRENDAMIENTO TEMPORAL	\$ 43.541.835,81	\$ -	\$ (39.258,87)
002004028259	ACOMPANAMIENTO JURIDICO SOCIAL PARA LA GESTION PREDIAL	\$ 225.202.864,98	\$ -	\$ (203.051,02)
00- 2003955294	REASENTAMIENTO DE POBLACION VIVIENDA NUEVA	\$ 2.606.484.374,02	\$ -	\$ (2.350.100,06)
002004097362	ISVIMED REASENTAMIENTO SECTOR SAN LUIS	\$ 8.939.820.060,86	\$ -	\$ (8.060.463,59)
002004757915	CONTRATO 4600082068 DE 2019	\$ 3.247.396.975,15	\$ -	\$ 2.927.969,92

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 25 de 53

TOTAL FIDUBOGOTA		\$ 27.334.477.966,97	\$ 499.356.240,20	\$ (25.821.722,16)
306-6	ACOMPANAMIENTO JURIDICO Y SOCIAL	\$ 19.343.974,02	\$ -	\$ 4.376,93
292-2	ACOMPANAMIENTO TECNICO	\$ 19.741.897,10	\$ -	\$ 4.461,91
305-3	ADQUISICION PREDIOS INTERVENIDOS	\$ 531.843.793,35	\$ -	\$ 160.548,54
297-1	APROBACION IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 17.065.621,59	\$ -	\$ 3.861,46
296-4	ATENCION A POBLACION CON ARRENDAMIENTO	\$ 52.648.558,61	\$ -	\$ 11.912,75
307-3	AVALUO INMUEBLES	\$ 26.577.009,76	\$ -	\$ 6.013,60
295-1	CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO	\$ 25.585.054,06	\$ -	\$ 6.868,59
293-1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 179.802.197,68	\$ -	\$ 40.683,01
303-3	INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 62.795.053,90	\$ -	\$ 14.208,33
304-0	PREFACTIBILIDAD URBANA Y ECONOMICA	\$ 165.506.205,53	\$ -	\$ 37.448,34
298-0	REASENTAMIENTO DE POBLACION	\$ 633.719.791,04	\$ -	\$ 191.299,29
359-8	GERENCIA Y COORDINACION DE PROYECTOS	\$ 4.419.644,60	\$ -	\$ 1.000,02
TOTAL METROCABLE PICACHO		\$ 1.739.048.801,24	\$ -	\$ 482.682,77
919301050-112	FONDO RENDIMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FIDUCIARIA CREDICORP CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FIDEICOMISOS		\$ 94.155.695.306,28		\$ 1.193.927,70
TOTAL FIDEICOMISOS ALIANZA		\$ 65.630.342.390,81		\$ 26.819.400,23
TOTAL ENCARGOS+FIDEICOMISOS		\$ 118.856.857.203,96		\$ 9.890.475,37

Los recursos que se encuentran en Credicorp capital, son recursos que se manejan con Comfenalco, toada vez que de acuerdo al contrato

Comisiones fiduciarias

Por concepto de comisión se pagó durante la vigencia 2020 hasta el mes de Enero la suma de \$ 897.854.368 millones discriminados por fiduciaria así:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 26 de 53

COMISIONES	
Entidad Fiduciaria	Valor Pagado 2020
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 538.218.272
Fiduciaria Central S.A	\$ 103.861.693
Fiduciaria Bogotá S.A	\$ 200.560.428
Fiduciaria Bancolombia S.A	\$ 57.452.208
Total	\$ 900.092.601

Restitución de rendimientos financieros

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 608 de mayo de 2009, "Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los aportes o transferencias corrientes y de capital, diferentes a los financiados con los SGP, que se realicen a los Establecimientos Públicos Municipales", el Isvimed realizó la restitución de rendimientos entre Enero de 2020 y diciembre 2021 al Municipio de Medellín por los valores relacionados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
Concepto	Valor Reintegro 2020
Rendimiento Septiembre - Octubre - Noviembre vigencia 2020	\$285.488.616,62

Los rendimientos financieros correspondiente a la vigencia diciembre 2020, Enero y Febrero 2021 serán reintegrados en la tercera semana de marzo 2021, toda vez que a la fecha no se encuentran actualizados los saldos.

Estado depuración contratos fideicomisos mejoramiento

#	CONTRATISTA	RESOLUCIÓN	# ENCARGO	ESTADO
1	Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia- COSEICO	1723 de 2017	58010000301-3	Revisada
2	Fundación Forjando Futuro	1455 de 2017	58010000323-5	Revisada
3	Carlos Mario Molina Uribe - CMMU	1534 de 2017	58010000324-2	Revisada
4	Fundación de la Golondrinas	1298 de 2017	58010000300-8	Revisada
5	Fundación de la Golondrinas	1725 y 1726 de 2017	58010000300-8	Revisada
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A	1538 Y 1539 del 6 de octubre de 2017 y la 271 del 22 marzo de 2018.	58010000313-6	Revisada

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 27 de 53
---	-----------------------------------	---

7	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ICCONO S.A.S	Resolución 962,1289,1292 de 2018 y 230,566,572,923 de 2019	58010000380	Revisada
8	Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia - COSEICO NIT 811.027.836-1	Resoluciones 1430 del 04 de septiembre de 2017 y 1764 de 22 de noviembre de 2017	58010000326-8	Revisada
9	Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia – COSEICO NIT*811.027.836-1	1297 del 24 de julio de 2017 y 1707 del 3 de noviembre de 2017	58010000301-3	Revisada
10	Corporación de Servicios Profesionales por Antioquia – SERPROAN NIT. 811.028.885-5	Resoluciones 1299 y 1708 de 2017	58010000299-1	Revisada
11	Corporación de Servicios Profesionales por Antioquia – SERPROAN NIT. 811.028.885-5	Resolucion 1724 del 8 de noviembre de 2017	58010000299-1	Revisada
12	Corporación de Servicios Profesionales por Antioquia – SERPROAN NIT. 811.028.885-5	960 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018 1291 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2018 226 DE 25 DE FEBRERO DE 2019 573, 574,574 DE 31 DE MAYO DE 2019 1117,1118 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 1195,1201 DE 01 DE OCTUBRE DE 2019	58010000376-7	Revisada
13	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – SERPROAN	703 de 2018, 662 de 2018, 664 de 2018, 702 de 2018, 683 de 2018, 699 de 2018, 275 de 2018, 947 de 2018 y 1398 de 2019	58010000370-9	Revisada
14	Corporación San Engel NIT 900641717-7	R 1540 y 1541 dde 2017 y R 270 y 277 de 2018	58010000315-6	Revisada
15	Corales	Resoluciones 285 y 288 y 297 de 2018	N°58010000373- 4.	Revisada
16	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.	Resoluciones 1763 y 1806 de 2017	58010000314-3	Revisada
17	COSEICO CORREGIMIENTOS,	Resoluciones 267, 269 del 22 de marzo del 2018, 295, 298 del 02 de abril de 2018 y 281 del 23 de marzo 2018	58010000383-1.	Revisada

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 28 de 53
---	-----------------------------------	---

18	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – SERPROAN	274 del 22 de marzo de 2018", "260 del 22 de marzo de 2018", "261 del 22 de marzo de 2018", "262 del 22 de marzo de 2018", "296 del 02 de abril de 2018", "661 del 31 de julio de 2018", "687 del 02 de agosto de 2018", "690 del 02 de agosto de 2018", "691 del 02 de agosto de 2018" y "704 del 03 de agosto de 2018",	58010000375	Revisada
19	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	Resoluciones 337, 345, 346, 347, 348, 693, 1460, 1540, 1541 y 1544 de 2019	58010000459-5	Revisada
20	Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial – CORALES	263 y 283 del 22 de Marzo de 2018, 688, 689, 692, 693, 694, 695 y 696 del 02 de Agosto de 2018, 1199 del 01 de Octubre de 2019, 1399 de 15 de Noviembre de 2019.	58010000321	Revisada
21	Corporación San Engel	Resolución 1717 de 2017	58010000317-6.	Pendiente
22	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – SERPROAN	Resolucion 300 de 2018	58010000371-4	Pendiente
23	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – SERPROAN	1429 de 04 de septiembre de 2017. 1810 de 05 de diciembre de 2017.	58010000318-5	Pendiente

OPV

Proyecto	Resolucion	Valor Resoluci ón	Desembols ado a la OPV de la Resolución	CDP	Total Asigna do OPV	Total Girado	Pendiente de Giro
San Pablo	1411 de 2012	\$ 195.511.500	-\$ 195.511.510		\$ 222.628.500	-\$ 222.628.510	
San Pablo	744 de 2013	\$ 27.117.000	-\$ 27.117.000				-\$ 10
Villa Jesucita	1542 de 2012	\$ 443.159.4	-\$ 443.159.40	883 de 2012	\$ 1.588.74	-\$ 1.088.996	\$ 499.749.93

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 29 de 53

		00	0		6.281	.343	8
Villa Jesucita	896 de 2013	\$ 447.430.500	-\$ 302.029.825	924 de 2013			
Villa Jesucita	1271 de 2015	\$ 474.241.600	-\$ 313.947.939	638 de 105			
Villa Jesucita	1301 de 2015	\$ 46.604.500	-\$ 29.859.179	705 de 2015			
Villa Jesucita	679 de 2018	\$ 177.310.281	\$ -	231 de 2018			
Aires de Paz	960 de 2013	\$ 77.436.000	-\$ 69.692.400				
Aires de Paz	1169 de 2013	\$ 27.351.000	-\$ 19.271.700		\$ 104.787.000	-\$ 88.964.100	\$ 15.822.900
Altos del Jardín	1509 de 2012	\$ 312.818.400	-\$ 280.653.072	1042 de 2012			
Altos del Jardín	788 de 2013	\$ 146.965.732	-\$ 44.089.717	640,641,643,644,647 de 2013			
Altos del Jardín	827 y 912 de 2013	\$ 120.560.050	-\$ 58.876.335	767,768,805,847 de 2013			
Altos del Jardín	989 de 2013	\$ 427.387.500	-\$ 261.193.750	925 y 956 de 2013	\$ 1.129.360.182	-\$ 644.812.874	\$ 484.547.308
Altos del Jardín	1247 - 2014(1181)	\$ 89.682.750	\$ -				
Altos del Jardín	167 de 2014	\$ 31.945.750	\$ -				
Camino Hacia el Futuro	161 de 2013	\$ 40.675.500	-\$ 36.530.865		\$ 40.675.500	-\$ 36.530.865	\$ 4.144.635
Los Almendros	2195 de 2015	\$ 459.421.550	-\$ 192.660.650	950 de 2015	\$ 459.421.550	-\$ 192.660.650	\$ 266.760.900
Nuevo Amanecer	579 de 2012	\$ 117.306.900	-\$ 117.306.900	399 de 2012	\$ 117.306.900	-\$ 117.306.900	\$ -

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 30 de 53

Sierra Campestre	699 de 2013	\$ 1.084.680 .000	-\$ 976.212.00 0	390 de 2013	\$ 1.835.58 4.000	-\$ 976.212.0 00	\$ 859.372.00 0
Sierra Campestre	2022 de 2014	\$ 580.888.0 00	\$ -	466 de 2014			
Sierra Campestre	2077 de 2014	\$ 170.016.0 00	\$ -	466 de 2014			
Torres del Este	1023 de 2012	\$ 2.023.119 .000	-\$ 1.443.371.4 00		\$ 5.283.05 4.000	-\$ 3.529.729 .800	\$ 1.753.324.2 00
Torres del Este	271 de 2013	\$ 3.259.935 .000	-\$ 2.086.358.4 00				
Villa Canela	1035 de 2012	\$ 1.283.967 .300	-\$ 1.056.336.2 62	721 de 2012	\$ 3.317.74 2.300	-\$ 1.829.170 .762	\$ 1.488.571.5 38
Villa Canela	881 de 2013	\$ 2.033.775 .000	-\$ 772.834.50 0	388 de 2013			
Villa Francisca	822 de 2013	\$ 189.819.0 00	-\$ 189.819.00 0		\$ 203.987. 000		
Villa Francisca	2126 de 2014	\$ 14.168.00 0	-\$ 12.751.200				
Villa Jazmin	304 de 2013	\$ 210.451.5 00	-\$ 199.928.92 5		\$ 342.349. 507	-\$ 305.024.2 82	\$ 37.325.225
Villa Jazmin	1014 de 2013	\$ 54.234.00 0	-\$ 54.234.000				
Villa Jazmin	1037 de 2013	\$ 12.607.75 7	-\$ 12.607.757				
Villa Jazmin	2020 de 2014	\$ 42.504.00 0	-\$ 38.253.600				
Villa Jazmin	1047 de 2015	\$ 22.552.25 0	\$ -		\$ 1.858.84 6.200	-\$ 1.644.818 .905	\$ 214.027.29 5
Villa Maria	1479 de 2012	\$ 1.068.796 .200	-\$ 1.023.747.6 05				
Villa Maria	410 de 2013	\$ 501.664.5 00	-\$ 402.687.45 0				

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN			CÓDIGO: F-GE-01
				VERSIÓN: 07
				FECHA: 07/10/2019
				PÁGINA: 31 de 53

Villa Maria	952 de 2013	\$ 203.377.500	-\$ 153.211.050			
Villa Maria	2064 de 2014	\$ 85.008.000	-\$ 65.172.800			
Santa Maria de los Angeles	455 de 2013	\$ 292.541.000	-\$ 265.613.400			
Santa Maria de los Angeles	465 de 2013	\$ 41.791.500	-\$ 40.344.150			
Santa Maria de los Angeles	1898 de 2015	\$ 46.104.500	-\$ 40.594.050			
Santa Maria de los Angeles	1243 de 2016 (1197)	\$ 63.429.768	-\$ 23.786.163			
Santa Maria de los Angeles	2117 de 2013		-\$ 11.086.200			
Santa Maria de los Angeles	1362 de 2011		-\$ 67.151.700			
Santa Maria de los Angeles	1187 de 2013		-\$ 1.847.700			
	TOTAL	\$ 16.948.355.688	-\$ 11.329.849.554	\$ 443.866.768	-\$ 450.423.363	-\$ 6.556.595

Logros

- ✓ Desarrollo y creación de 3 Fideicomisos para el desarrollo de los principales proyectos de vivienda de la administración para el plan de desarrollo "MEDELLÍN FUTURO".
- ✓ Se crearon subcuentas con el fin de identificar la destinación de los recursos.
- ✓ Estructuración y desarrollo de la Invitación para el Fideicomiso que recibirá traslado de la obligación VIP mediante la compra de derechos fiduciarios a través del ISVIMED, como mecanismo para dar viabilidad a lo desarrollado por el Decreto Municipal 1674 de 2016.
- ✓ Inicio de depuración de estado de recursos administrados a través de Fiducia, su disponibilidad y alternativas para mejor ejecución de estos.
- ✓ Avance del 98% de depuración de los recursos destinados a OPV y administrados a través de Fiducia. En el último comité de OPV S se instruyó la apertura de una subcuenta por cada OPV
- ✓ Estandarización y depuración de la información de Fiducias, para centralizar y consulta de fácil acceso avance del 25%.
- ✓ Depuración y Liquidación de 10 Contratos de Obra de Mejoramiento

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 32 de 53

- ✓ Con subsidios se continua con la gestión de recuperación de recursos, esta gestión se lleva a cabo con el equipo de Saneamiento, realizando seguimiento y acompañamiento en el proceso para las aclaraciones de las escrituras y documentación necesaria para realizar las restituciones o vencimientos de los subsidios, soportado en las actas de reunión de las mesas de saneamiento.

Asuntos pendientes

- ✓ Evaluación de los costos financieros con alianza fiduciaria para creación de nuevas subcuentas de OPVS
- ✓ Creación de buzón para recepción de facturación electrónica de los fideicomisos administrados con Alianza fiduciaria, lo anterior fue solicitado mediante memorandos enviados durante el último trimestre a las diferentes subdirecciones encargadas de los proyectos, se solicita respuesta mediante acta de asignación. Esta información se debe enviar a Alianza con una carta de instrucción acompañado de una lista en Excel con las personas asignadas por cada subdirección. Esta información se envía a las diferentes subdirecciones desde el mes de octubre de la vigencia 2020 y a la fecha la subdirección de dotación fueron los únicos que actualizaron la información.
- ✓ Relación de prediales de fideicomisos con la respuesta por jurídica para realizar los trámites por hacienda para el descargue de las matriculas a nombre de las personas o el trámite de la exoneración.
- ✓ Conciliaciones de fideicomisos para el mes de febrero .
- ✓ 2 restituciones de subsidios de Fonvivienda de fiduciaria central.
- ✓ Pendiente 3 liquidaciones de contratos de obra de mejoramiento.

Se realizaron los siguientes reportes a corte del 31 de Diciembre de la vigencia 2020

- Se detalla a continuación el reporte a cargo del proceso de Tesorería, quedando como pendiente el correspondiente al mes de Marzo.

INFORME	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN	ENTIDAD A LA QUE SE DEBE PRESENTAR	PLATAFORMA	RESPONSABLE	NORMA
Informe de gestión de cartera por edades	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) General-Técnica (a) administrativo	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM
Relación de los bancos y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo; especificando el tipo	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) General	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM

de recursos que se mueven en ellas						
Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)	31 de marzo	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después de haber finalizado dicho trimestre (sujeta a la fecha de la CGR)	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) General	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM
Se deberán registrar todos los pagos y los eventos ocurridos en el periodo de rendición, correspondiente a contratos en ejecución, que hayan sido suscritos en la vigencia actual o en vigencias anteriores, de acuerdo a lo indicado en el sistema de información Gestión Transparente (GT).	Mensualmente	en el mes inmediatamente siguiente al mes de cierre	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) General	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM
Fiducias	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable.	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) General	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM
reservas de caja (CxP causadas en vigencia anterior)	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable.	Contraloría General de Medellín	Sistema de Gestión Transparente (GT)	Tesorero (a) general	Resolución No.079 del 12 de junio de 2019 CGM
Reintegro De Rendimientos Financieros	Trimestral	de acuerdo a las fechas establecidas por el COMFIS	Municipio de Medellín	en medio físico	Tesorero (a) General	Resolución 608 del 13 de mayo de 2009 (COMFIS)

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 34 de 53
--	-----------------------------------	---

Subsidios

El cobro y legalización de los subsidios hacen parte del proceso de gestión financiera, y tiene como objetivo gestionar y administrar los procedimientos para la recuperación de los recursos asignados por la Nación a los hogares que se atienden en los diferentes proyectos habitacionales liderados por el ISVIMED.

El cobro y legalización de los subsidios nacionales se determina según la modalidad de Asignación; es decir, de acuerdo a la vigencia presupuestal que destina la nación para cada tipo de población beneficiaria.

El Instituto ha recibido recursos de la Nación a través de las siguientes modalidades de asignación:

1. Otras Bolsas: Recursos nacionales destinados a población específica como desplazados, damnificados y demanda libre que se atendió en los proyectos de viviendas gestionados por el Isvimed en administraciones anteriores, conocidos como los históricos.
2. Plan Nacional de Viviendas Gratis – PNVG: Recursos Nacionales destinados a la promoción de viviendas gratuitas para las familias de menores recursos.
3. Macroproyecto: Recursos Nacionales destinados a Macro proyectos de Interés Social Nacional, que hicieron parte de una intervención urbana integral.

El siguiente cuadro da cuenta, por modalidad, de los proyectos en los que se ejecutaron los recursos nacionales asignados.

Proyectos en los que se ejecutaron recursos de Otras Bolsas	Proyectos en los que se ejecutaron recursos del Plan Nacional de Vivienda Gratuita	Proyectos en los que se ejecutaron recursos de Macroproyecto
Huerta I, II, III, IV y V	Villa Santa Fe Etapa I	Renaceres
Aurora I, 473 y 454	Villa Santa Fe Etapa II	Cantares II
Cascada	La Cruz	Chagualon
Montaña	Ciudad del Este	Nazareth
Herradura II y III	Limonar 4-4	El Tirol
Juan Bobo I y II	Limonar 4-5	Cantares III
Alamos I y II	Pelicanos	Cantares IV
Ciudad del Este	Altos de Calasanz I	Cantares V
Limonar Etapa 4	Altos de Calasanz II	Tirol III
Flores I, II y III	El Socorro	La Montaña Bloque 8
Mirador de Calasanz	Altos de San Juan	Mirador Cascada
	Atardeceres	Aurora Pedregal Alto
	Tirol II	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 35 de 53

Los siguientes cuadros dan cuenta del estado de cobro y legalización de los recursos asignados por la Nación desde el 2009 a 2020.

INFORMACIÓN COBRO SUBSIDIOS NACIONALES GESTIONADOS DE 2009 - 2020						
Modalidad de Asignación	N° Subsidios asignados	Valor Recursos Asignados	N° Subsidios Cobrados	Valor Recurso Cobrado	N° Subsidios por Cobrar	Valor Recursos por Cobrar
Otras Bolsas	6.018	\$ 43.837.852.525	4.855	\$ 35.868.531.365	23	\$144.868.950
Plan Nacional de Vivienda Gratuita	5.308	\$ 195.760.740.000	5.229	\$ 195.178.680.000	66	\$485.964.000
Totales	11.326	\$239.598.592.525	10.084	\$231.047.211.365	85	\$630.832.950

Para la recuperación de los \$ 630.832.950 se requiere la escritura y entrega de la vivienda, lo que depende de la Subdirección Jurídica.

Otras Bolsas: Gestión realizada en el año 2020

Restitución de Subsidios a la Nación:

A la fecha 3 hogares no cumplieron con los requisitos exigidos para la legalización y/o cobro, lo que implicó que el Isvimed tuviera que

Subsidios Restituidos a la Nación 2020	Valor Restituido a la Nación 2020
3	\$ 28.561.599,81

La restitución de los subsidios no afectó el presupuesto, dado que la gestión se hizo a través de la recuperación de recursos.

A la fecha se enviaron a vencer 5 hogares que no cumplieron con los requisitos exigidos para su legalización y/o cobro.

Subsidios Vencidos a la Nación 2020	Valor de Subsidios Vencidos a la Nación 2020
5	\$ 42.971.700

Conciliación al desembolso de los subsidios

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 36 de 53
---	-----------------------------------	---

- ✓ Con la entidad supervisora en territorio destinada por fonvivienda, se han realizado mesas de vivienda para consolidar el estado actual de los subsidios de los siguientes proyectos:
- ✓ Se ha gestionado la solicitud de la prórroga de los subsidios ante fonvivienda, en el mes de marzo 2020 y diciembre 2020 se realiza seguimiento de cada uno de los casos, se debe seguir trabajando con el área de Proyectos Estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos y así legalizar y/o cobrar los Subsidios de Vivienda.
- ✓ **Prórroga marzo:** resolución No 0174 del 27/03/2020 de ampliación de vigencia de SFV asignados por FONVIVIENDA hasta el 30/09/2020
- ✓ **Prórroga Septiembre:** resolución No 0494 de 2020 expedida por FONVIVIENDA de ampliación de vigencia de los SFV asignados por FONVIVIENDA hasta el 31/03/2021

Base de datos a Diciembre 2020 beneficiarios a los cuales se solicitó la prórroga de subsidios:

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ASIGNACIÓN	OBSERVACIONES A 17 DE DICIEMBRE 2020
43091826	MIRIAM DEL SOCORRO	JIMENEZ POSADA	130	FLORES III	\$ 7.630.000	Modificar escritura.
43809692	LUZ YANETH	VASQUEZ ESPINOSA	379	HUERTA V	\$ 8.674.000	Modificar escritura.
70166496	JOE	ARBOLED A HERRERA	1715	VIVIENDA USADA	\$ 8.568.000	se recibió la escritura se debe realizar un trámite diferente dado que aplico el subsidio en vivienda usada lo debe certificar la caja de compensación (en una primera certificación que realizo la caja informo que la vivienda está ubicado en alto riesgo)
98704962	JORGE ANDRES	CASTRILL ON MONROY	932	JUAN BOBO II	\$ 10.683.350	Pendiente certificación en territorio
71374540	JOHN FREDY	TOBON CARMONA	932	LA HERRER A	\$ 10.931.800	Restituir (a la fecha no se han recibido los documentos para la restitución)
71376057	HECTOR JAIRO	BERNAL	379	HUERTA V	\$ 8.674.000	
98714264	JULIAN	ROBLEDO RIVAS	379	LA CASCAD A	\$ 8.160.000	En proceso de escrituración
71334004	LUIS	RAMIREZ	1762	LA	\$ 7.000.000	Modificar escritura.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 37 de 53
--	-----------------------------------	---

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ASIGNACIÓN	OBSERVACIONES A 17 DE DICIEMBRE 2020
	OVIDIO	TABORDA		MONTAÑA		
1015071056	DIANA PAOLA	MOSQUERA GOMEZ	932	NAZARETH	\$ 10.683.350	Asignación de Subsidio Municipal de Vivienda
71210179	DANIEL ALONSO	DUARTE RIVAS	1715	LA MONTAÑA	\$ 8.568.000	Modificar escritura.
21872143	MARIA MARTHA	VASQUEZ CASTRILLON	1715	VIVIENDA USADA	\$ 8.568.000	Verificación de cumplimiento de Requisitos
31036893	ADELIA DEL SOCORRO	AREIZA MENDOZA	297	VIVIENDA USADA	\$ 9.107.700	se recibió la escritura se debe realizar un trámite diferente dado que aplico el subsidio en vivienda usada lo debe certificar la caja de compensación
71660532	CARLOS EVELIO	QUICENO GUERRA	129	LA QUINTANA	\$ 6.008.625	En trámite Resolución de Transferencia
42778993	MAGNOLIA DE JESUS	TORRES URIBE	129	LA QUINTANA	\$ 6.008.625	En trámite Resolución de Transferencia
21989659	MARIA ANGELINA	VALENCIA DE SUAREZ	129	LA QUINTANA	\$ 6.008.625	En trámite Resolución de Transferencia
43755361	LUZ YAMILE	ZULETA OSORIO	129	LA QUINTANA	\$ 6.008.625	En trámite Resolución de Transferencia
43500095	ALEJANDRA DEL CARMEN	GUTIERREZ	54	LA QUINTANA	\$ 9.107.700	En trámite Resolución de Transferencia
21980484	SANDRA MILENA	VERGARA ARIAS	932	JUAN BOBO II	\$ 10.683.350	Asignación de Subsidio Municipal de Vivienda
43638730	SANDRA LUCIA	TABARES LONDOÑO	932	LA HERRERA	\$ 10.931.800	Trámite vinculación Fiduciaria
43557876	MARLENY	LOPEZ LOPEZ	932	LA HERRERA	\$ 10.931.800	Otorgamiento de Crédito
43253705	ANA MARIA	ZAPATA MUÑOZ	932	LA HERRERA	\$ 10.931.800	Modificar escritura.
21489751	MARIA EVANGE	YOTAGRI RESTREP	932	LA HERRERA	\$ 10.931.800	Modificar escritura.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 38 de 53

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ASIGNACIÓN	OBSERVACIONES A 17 DE DICIEMBRE 2020
	LINA	O		A		
98774078	MANDY MANUEL	MARTINEZ MONTES	1762	LA MONTAÑA	\$ 7.000.000	Otorgamiento de Crédito
42890366	GLORIA	GARCIA GONZALEZ	667	AURORA II	\$ 5.325.000	Ajuste al Subsidio Municipal de Vivienda
43583282	MARTHA NELLY	CASTAÑO RAMIREZ	878	EL LIMONAR 4-12	\$ 10.683.350	Pendiente certificación en territorio
71727144	ANTONIO JOSE	GIRON	1438	CIUDAD DEL ESTE	\$ 11.330.000	Análisis jurídico y verificación de requisitos para cobro.

Bolsa de Asignación	Número de Resolución	Por Cobrar 100%	Valor por Cobrar 100%
Bolsa de Desastres Naturales	297 de 2007	1	\$ 9.107.700
	1715 de 2006	3	\$ 25.704.000
Bolsa Ordinaria	54 de 2008	1	\$ 9.107.700
Bolsa Única Nacional	379 de 2007	3	\$ 25.508.000
	878 de 2009	1	\$ 10.683.350
	932 de 2009	3	\$ 32.298.500
Bolsa De Esfuerzo Territorial Nacional	1438 de 2010	1	\$ 11.330.000
Total subsidios para cobro 100% contra escritura		13	\$ 123.739.250

Bolsa de Asignación	Resolución de Asignación	Por Cobrar 20%	Valor por Cobrar 20%
Bolsa Ordinaria	129 de 2005	4	\$ 4.806.900
Bolsa Única Nacional	130 de 2005	1	\$ 1.526.000
	667 de 2006	1	\$ 1.065.000
	932 de 2009	5	\$ 10.931.800
	1762 de 2006	2	\$ 2.800.000
Total Subsidios con Cobro Anticipado		13	\$ 21.129.700

Plan Nacional de Vivienda Gratuita:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 39 de 53
--	-----------------------------------	---

Aportes de la Nación en el año 2020 del PNVG:

RECURSOS QUE INGRESARON AL INSTITUTO DESDE ENERO 2020 A LA FECHA	SUBSIDIOS COBRADOS DESDE ENERO 2020 A LA FECHA	RECURSOS ENVIADOS A COBRO PENDIENTES POR INGRESAR	Nº DE SUBSIDIOS COBRADOS PENDIENTE POR INGRESAR
\$ 170.016.000	29	\$ 51.744.000	7

Subsidios Pendientes por Cobrar 20%:

En cuanto a los subsidios pendientes por enviar a cobro, se está esperando que sea remitida la documentación exigida por la fiduciaria como; escrituras, certificados de libertad por parte de la Subdirección Jurídica y actas de entrega por parte de la subdirección poblacional.

Proyecto	Nº Subsidios Pendientes por Cobrar 20%	Valor subsidios pendientes por cobrar 20%	Pendiente corrección CTL	Pendiente acta de entrega	Escrituras pendientes	En revisión de documentación para enviar a cobro
			Sub. Jurídica	Sub. Poblacional	Sub. Jurídica	Administrativa
Altos de Calasanz I	9	\$ 66.528.000	0	2	7	0
Altos de Calasanz II	6	\$ 44.352.000	0	1	6	0
El Socorro	12	\$ 88.704.000	0	0	12	0
Pelicanos	1	\$ 7.392.000	0	0	0	0
Altos de San Juan	7	\$ 51.744.000		0	7	0
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa	11	\$ 81.312.000	0	0	11	0
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa	0	\$ 0	0	0	0	0
La Cruz I	0	\$ 0	0	0	0	0
Ciudad del Este	6	\$ 42.444.000	2	1	2	1
Limonar 4-4 / 4-5	1	\$ 7.392.000	0	0	1	0
Atardeceres	6	\$ 44.352.000	0	2	4	0
Tirol II	7	\$ 51.744.000	0	0	7	0
Totales	66	\$ 485.964.000	2	6	57	1

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 40 de 53

Cómo se observa, en el cuadro del recaudo realizado en lo que va del año ha sido muy poco dado que no hemos recibido la documentación desde la subdirección jurídica requerida para realizar el cobro.

- ✓ Se han realizado varias reuniones en el año para el seguimiento de cada uno de los casos que se tiene a la fecha y no se ha generado el cobro del 20% del subsidio.
- ✓ Hemos tenido varias reuniones con el Ministerio de Vivienda para solicitar respuesta de las comunicaciones enviadas para los casos que se deben sustituir los cupos en cada uno de los proyectos de vivienda gratuita.
- ✓ Se solicitó acompañamiento al ministerio con la Fiducia para el cobro de los 84 subsidios ajustados por Fonvivienda que suman un valor de \$520.651.000. y se hace seguimiento por medio de correos electrónico del estado de las firmas de los otrosí.
- ✓ Desde Jurídica informan que enviarán 30 escrituras debidamente registradas y cuentan con los requisitos necesarios para el cobro.
- ✓ Con el área de poblacional se tienen pendientes algunas actas de entregas, se envían correos solicitando información para cuando tienen proyectadas las entregas de las viviendas y se realiza seguimiento continuo para realizar el cobro.

Subsidios ajustados pendientes por cobrar:

El ministerio de vivienda por medio de la resolución 2308 de 28/12/2018 ajusta ochenta y cuatro (84) Subsidios Familiares de Vivienda en especie en el marco del programa de Vivienda Gratuita en proyectos del municipio de Medellín, en los siguientes proyectos:

Proyectos	Nº Subsidios Ajustados	Valor total ajustado
Altos de Calasanz I	84	\$ 520.651.000
Altos de Calasanz II		
El Socorro		
Pelicanos		
Altos de San Juan		
Villa Santa Fe de Antioquia I Etapa		
Villa Santa Fe de Antioquia II Etapa		
Limonar 4-4 / 4-5		
Atardeceres		
Tirol II		

Para el valor del ajuste por resolución N 2308, se informa que se realizaría la validación con el comité técnico para proceder a modificar las promesas de compraventa mediante otrosí a la cláusula decima séptima "precio de las viviendas prometidas en venta" para los 84 subsidios que se pagaran a 70 SMLMV.

Por lo anterior se envió en el mes de noviembre y diciembre las escrituras escaneadas por medio de correo electrónico, dando respuesta al requerimiento de Fiduciaria Bogotá para proceder con la revisión y posterior pago del ajuste.

Macroproyecto:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 41 de 53

Pendiente por legalizar ante la nación 407 subsidios por valor de \$ 13.887.957.497 se legalizan una vez se tenga la escritura y entrega de la vivienda.

INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN RECURSOS GESTIONADOS DE 2009 A 2020						
Modalidad de Asignación	Nº Subsidios asignados	Valor Recursos Asignados	Nº Subsidios Legalizados	Valor Recurso Legalizado	Nº Subsidios por Legalizar	Valor Recursos por Legalizar
Macroproyecto	3722	\$ 92.986.797.795	3245	\$ 77.727.975.598	407	\$13.887.957.497

- ✓ En el año se legalizaron en total 83 subsidios por valor de **\$ 2.805.924.600.**
- ✓ En el mes de agosto y septiembre se recibieron 78 resoluciones del Proyecto Montaña Bloque 8, para su debida revisión y se sacaron copias para el envío al expediente de cada beneficiario.
- ✓ Se recibieron las actas de entrega de las viviendas se realizó su respectiva revisión y fueron archivadas.
- ✓ Se envió la base de datos con la información requerida para la solicitud de elaboración de los certificados de habitabilidad a la subdirección de dotación.
- ✓ Con el Ministerio se está trabajando actualmente la conciliación de los 12 proyectos macro que se tienen en el Isvimed en total son 3722 subsidios de los cuales se debe identificar si se cuenta con la legalización, renuncia o sustitución esto con el fin de cruzar cuentas e identificar si se debe realizar alguna restitución dado que el recurso ya fue girado en su totalidad por Fonvivienda.
- ✓ Se ha solicitado al área de archivo los escáner de las comunicaciones enviadas a fonvivienda ya que en la revisión se ha identificado que el ministerio no ha descargado subsidios que en los años anteriores se habían Legalizado, este proceso lleva mucho tiempo y dedicación dado que se debe buscar en el Sifi y carpetas toda la evidencia de que fue radicado en el ministerio para que actualicen la información.
- ✓ Se envían correos a las subdirecciones de los pendientes que se tienen en los proyectos ya conciliados como: Cantares II, **Chagualón**, **El Tirol**.

CARTERA - CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

Las actividades del área de Cartera durante el segundo semestre del año 2020 han estado encaminadas a la gestión y desarrollo de los siguientes temas:

- 1) Desarrollo del contrato para la realización de informes de la cartera hipotecaria con Dominiisoft
- 2) Información sobre el proceso de modificación de acreedor en las escrituras que se requieren.
- 3) Gestión comercial
- 4) Seguimiento a cierres financieros con respecto a los abonos realizados de los beneficiarios que actualmente no tienen crédito legalizado con el Instituto.
- 5) Estado del portafolio de cartera hipotecaria del segundo semestre de 2020.
- 6) Congelamiento de la cartera hipotecaria.
- 7) Identificación de consignaciones de meses anteriores y devolución por mayor valor pagado.
- 8) Tareas realizadas
- 9) Nuevos retos y tareas.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 42 de 53

1. Desarrollo del contrato para para la realización de informes de la cartera hipotecaria con Dominiisoft:

En el primer semestre del año 2020, la Dirección del Isvimed, decidió prescindir de los contratos con Central de Inversiones y Conalcréditos, los cuales consistían en la administración de la cartera mediante el cobro persuasivo y del cobro y seguimiento de las obligaciones judicializadas; motivo por el cual se requería de la prestación de servicios para contar con la información mensual actualizada, la cual garantizara la entrega oportuna y el cumplimiento a la normatividad de la tesorería y el área contable del Instituto, para lo toma de decisiones durante el año, con el fin de continuar con el análisis de los recaudos de la cartera, su deterioro, los valores no percibidos, la liquidación de los intereses corrientes, intereses de mora, seguro de vida, reliquidaciones y valores no percibidos.

Se celebró un contrato de prestación de servicios con Dominiisoft:

Objeto: Prestación de servicios para la generación de reportes mensuales y saldos de cartera de los deudores del Instituto.

Valor del contrato: \$15.000.000 amparados en la disponibilidad presupuestal No.562 y compromiso No.1295 de 2020.

Fecha de inicio: 6 de julio de 2020.

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones: Se realizó una adición al valor del contrato por la suma de \$4.040.000 para garantizar los pagos de los meses de noviembre y diciembre de 2020, amparados por la disponibilidad No. 847 y compromiso No.2170 de 2020.

2. Información sobre el proceso de modificación de acreedor en las escrituras que se requieren.

Durante el segundo semestre del año 2020, se ha desarrollado el plan para la modificación de escrituras con la Subdirección Jurídica, diseñado y establecido por los profesionales Mateo Villamil Restrepo y Andrea Echeverri Pérez del área de vivienda nueva de la Subdirección Jurídica.

Actualmente se están elaborando y proyectando cada una de las minutas de modificación de acreedor hipotecario, de conformidad con la base de datos revisada y aprobada anteriormente por el área de cartera, la cuales se enviarán semanalmente a la Notaría 16 de Medellín para su respectiva revisión e impresión; a la par de este proceso, desde el área de vivienda nueva de la Subdirección Jurídica se contactó telefónicamente y citó a cada uno de los beneficiarios (deudores) de las minutas para posteriormente ser enviadas a notaría, y así seguir el curso normal del proceso de protocolización, pagos e ingreso a registro.

Se aclara que por la emergencia sanitaria actual que tenemos, la Notaría 16 de Medellín no estuvo prestando sus servicios al público, razón por la cual, se aplazó e interrumpió el plan de trabajo existente.

De igual manera se han realizado todas las gestiones necesarias como verificación de saldos, consulta y búsqueda de consignaciones, paz y salvos y certificaciones en los expedientes físicos que reposan en el archivo central del Instituto, con el fin de identificar las obligaciones canceladas o con saldos muy pequeños, y las obligaciones que requieren el paz y salvo de Confiar, para continuar con dicho proceso.

Así mismo se anexa la relación de escrituras públicas de modificación de acreedor hipotecario, adelantadas e ingresadas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en la

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 43 de 53

cual se discriminan las que están registradas y las que fueron devueltas, con corte al 23 de diciembre de 2020:

NOMBRE	IDENTIFICACION	MATRICULA	DEFINITIVA DE REGISTRO ZONA NORTE
Gooman Octavio Ramírez Flórez	71.712.266	01N-5335347	REGISTRADA 29-10-2020
Doris Adriana Álvarez Largo	43.075.052	01N-5313077	REGISTRADA 09-10-2020
Olga Cecilia Vallejo Maya	21.451.630	01N-5284023	REGISTRADA 17-09-2020
Jakeline Valencia Chaverra	35.895.302	01N-5313146	REGISTRADA 17-09-2020
Ester Julia Carmona Medina	21.862.758	01N-5285719	REGISTRADA 09-09-2020
Dora Nelly Muñoz Rodríguez	43.673.838	01N-5320885	REGISTRADA 09-09-2020
Martha Nora Ruiz Bermúdez	43.446.864	01N-5284135	REGISTRADA 09-09-2020
Franklin Darío Graciano Cartagena	71.763.452	01N-5322840	REGISTRADA 09-09-2020
Mariluz Quintero Osorio	43.987.892	01N-5285530	REGISTRADA 01-09-2020
Carlos Mario Alarca Gómez	8.129.278	01N-5312851	REGISTRADA 09-09-2020
María Yaneth Giraldo Giraldo	43.251.992	01N-5279375	REGISTRADA 17-11-2020
Elizabeth Pamplona Cataño y Jennifer Johana Tabares Pamplona	43.536.695 y 1.128.398.236	01N-5327320	REGISTRADA 13-11-2020
Olga Lucia Ochoa Orozco	21.556.403	01N-5322973	Devuelta 05-11-2020
Ana Jahel Gaviria	65.811.706	01N-5313081	Devuelta 25-09-2020
Juan Guillermo Hernández Espinal	71.720.081	01N-5312753	Devuelta 13-10-2020
Mauricio Edilson Largo Posada	71.387.747	01N-5279287	Devuelta 13-10-2020
Gloria Cristina Mazo	43.068.143	01N-5320854	Devuelta 13-10-2020
María Eucaris Muñoz Arias	43.419.130	01N-5286538	Devuelta 13-10-2020
Diana Cristina Ocampo Orozco	32.142.522	01N-5320904	Devuelta 14-09-2020
Luz Dary Jiménez Cano	42.792.801	01N-5286021	Devuelta 20-11-2020

Cabe anotar que las escrituras devueltas, están siendo revisadas por la Subdirección Jurídica, con el fin de identificar la información que reposa en cada escritura.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/10/2019
		PÁGINA: 44 de 53

3. Gestión Comercial.

El Área de Cartera del ISVIMED continúa con el permanente cumplimiento de las políticas y procedimientos dispuestos en el manual de cartera implementado por el Instituto.

La gestión comercial, acuerdos de pago, congelación, cierre operativo, expedición de paz y salvos y cancelaciones de hipoteca, son grandes campos que exigen gestión del área de cartera.

A continuación se anuncian las actividades que deben realizarse **por cada cliente** al que aplican las fórmulas enunciadas en el párrafo anterior (la gestión se desarrolla actualmente a través un Técnico Administrativo del ISVIMED y de personal delegado por Central de Inversiones para atención del portafolio administrado):

- ✓ **Actividades de Contacto Telefónico:** El objetivo es contactar al cliente que presenta mora en su obligación con el objeto de persuadirlo e invitarlo a acercarse al Instituto.
- ✓ **Remisión Comunicaciones:** Se le invita al cliente a negociar con el Instituto, informando su estado de moroso y que existen políticas que permiten acordar y normalizar su obligación.
- ✓ **Actividades de Atención Cliente:** Atender y asesorar al cliente de cartera que se acerca al Instituto a normalizar su obligación.
- ✓ **Consulta de Expediente Cliente:** Los expedientes de los clientes son consultados cuando se negocia con el deudor con el fin de analizar la fórmula de normalización, de ellos se extrae importante información relacionada con la existencia de títulos, acuerdos anteriores, u otra información relevante para la negociación.
- ✓ **Consulta del Aplicativo Cartera:** Las obligaciones y sus respectivos saldos son consultados al momento de estar negociando con el cliente.
- ✓ **Diligenciamiento de Formatos:** Para la negociación con el deudor, se deben diligenciar formatos con información del cliente, con la implementación del manual de cartera, se exige por cada negociación el diligenciamiento de una ficha que contempla toda la información del deudor, el estado de la deuda, situación jurídica para efectos del comité tomar la decisión.
- ✓ **Comité de Cartera:** A partir de la implementación del manual de cartera, las decisiones de aprobación o negación de fórmulas de normalización (acuerdos, refinanciaciones, novaciones y/o cambio de sistema de amortización) son colegiadas, es decir, no las toma un único funcionario, surgen del estudio de cada caso que realizan las personas que integran el respectivo Comité.

Durante el segundo semestre de 2020 se han realizado cuatro (4) comités de cartera de la Subdirección Administrativa y Financiera, cuyas actas son las número 99, 100, 101 y 102 de 2020 respectivamente.

- ✓ **Carta Aprobación y/o Negación:** una vez tomada la decisión por el respectivo comité frente a la propuesta del deudor, se debe comunicar al cliente sobre su aprobación y/o negación.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 45 de 53
---	-----------------------------------	---

- ✓ **Cambios en el Aplicativo de Cartera:** soportado en las decisiones del Comité de Cartera (Acta), se realizan los cambios en el aplicativo de cartera (software), actividad que a la fecha es realizada por Central de Inversiones S.A, actual administrador de la cartera del Instituto.

Durante la vigencia, se han gestionado oportunamente las solicitudes radicadas y destinadas al área de cartera, evitando al Instituto que el peticionario o deudor interponga acciones de tutela por no brindar una respuesta concreta y oportuna a su requerimiento.

Los temas atendidos en estas solicitudes, hacen alusión a lo siguiente:

- ✓ Expedición de paz y salvos.
- ✓ Autorización de cancelación de gravamen hipotecario.
- ✓ Atención a derechos de petición.
- ✓ Expedición de certificados de deuda.
- ✓ Otros alusivos a la administración y gestión de la cartera.

Así mismo se ha realizado seguimiento y verificación de cierre operativo a las obligaciones canceladas durante el primer semestre de 2020, con el fin de solicitar inicio al proceso de cancelación de hipoteca y otras solicitudes atendidas, por el área de cartera.

4. Seguimiento a cierres financieros con respecto a los abonos realizados de los beneficiarios que actualmente no tienen crédito legalizado con el Instituto

ABONO CIERRE FINANCIERO 2020				
No.	FECHA	NOMBRE	REFERENCIA	VALOR
1	10/07/2020	HECTOR DARIO MAZO CASTANO	71450786	100.000
2	21/07/2020	GLORIA GARCIA GONZALEZ	42890366	350.000
3	11/08/2020	HECTOR DARIO MAZO CASTANO	71450786	100.000
4	12/08/2020	GLORIA GARCIA GONZALEZ	42890366	200.000
5	24/08/2020	JUDITH PRIETO DE CUERVO	21270879	300.000
6	25/08/2020	BEATRIZ ELENA CHAVERRA	43674750	30.000
7	7/09/2020	JORGE IVAN SANTANA MENESES	71661307	50.000
8	17/09/2020	MARTHA LUCIA CASTANEDA	32530397	200.000
9	17/09/2020	HECTOR DARIO MAZO	71450786	100.000
10	23/09/2020	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MARTINEZ	43674750	30.000
11	23/09/2020	JUDITH PRIETO DE CUERVO	21270879	130.000
12	23/09/2020	GLORIA GARCIA GONZALEZ	42890366	200.000
13	16/10/2020	JORGE IVAN SANTANA MENESES	71661307	50.000
14	7/10/2020	MARTHA LUCIA CASTANEDA	32530397	200.000
15	1/10/2020	HECTOR DARIO MAZO	71450786	100.000
16	22/10/2020	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MARTINEZ	43674750	30.000
17	14/10/2020	GLORIA GARCIA GONZALEZ	42890366	300.000
18	16/10/2020	MARIA EUCARIS MUÑOZ ARIAS	43419130	100.000
19	26/10/2020	SOR DARY TORRES	39004803	400.000

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 46 de 53
---	-----------------------------------	---

20	13/11/2020	DAVID ARDUBY SEPULVEDA	8463176	7.975.000
21	12/11/2020	MARTHA LUCIA CASTANEDA	32530397	200.000
22	25/11/2020	MARTHA LUCIA CASTANEDA	32530397	200.000
23	25/11/2020	HECTOR DARIO MAZO	71450786	100.000
24	20/11/2020	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MARTINEZ	43674750	30.000
25	19/11/2020	LEIDY ANDREA ARROYAVE TORO	43920631	6.725.167
26	28/11/2020	LEIDY ANDREA ARROYAVE TORO	43920631	216.000
27	07/12/2020	SOR DARY TORRES	39004803	300.000
28	23/12/2020	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MARTINEZ	43674750	60.000
29	26/12/2020	JHON JAIRO SANCHEZ MORENO	11636544	100.000
30	29/12/2020	HECTOR DARIO MAZO	71450786	100.000
31	29/12/2020	SOR DARY TORRES JARAMILLO	39004803	300.000
TOTAL				19.276.167

5. Estado actual del portafolio de cartera hipotecaria:

Cartera por proyecto: con corte al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de cartera cuenta con 576 obligaciones, un saldo capital de \$2.726 y un saldo deuda de 3.380 millones, distribuidos por proyecto así:

ESTADO POR PROYECTO A DIC 31 DE 2020			
PROYECTO	CANT.	VR. CAPITAL	VR. TOTAL
LAS FLORES	40	97.617.610	129.493.207
LA HUERTA	173	751.959.908	949.671.048
LA MONTAÑA	119	458.137.485	588.560.065
LA AURORA	147	724.149.297	898.497.442
QUINTANA I	3	8.773.367	9.014.957
LA CASCADA	9	43.463.299	50.951.370
LIMONAR IV	9	78.214.710	88.744.783
M DE CALASANZ III	2	10.125.007	12.822.843
NAZARETH	28	188.545.694	225.097.432
EL TIROL	7	61.044.304	69.449.349
CANTARES	26	199.342.403	235.285.176
CHAGUALON	10	86.260.486	99.959.539
HERRADURA	2	12.560.313	14.732.077
RENACERES	1	6.274.932	8.581.890
TOTAL	576	2.726.468.815	3.380.861.179

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 47 de 53
---	-----------------------------------	---

- ✓ **Cartera por componentes:** se presenta a continuación el valor del portafolio de cartera discriminada por los conceptos CAPITAL, SEGUROS E INTERESES:

CARTERA POR COMPONENTES A DICIEMBRE DE 2020		
SALDO CAPITAL	\$2.726.468.815	81%
INTERESES CORRIENTES	\$345.622.622	10%
SEGUROS VENCIDOS	\$61.507.477	2%
INTERESES MORA	\$247.262.264	7%
TOTAL DEUDA	\$3.380.861.178	100,00%

- ✓ **Histórico de recaudo:** A continuación se da cuenta del recaudo mensual percibido por el ISVIMED, durante el segundo semestre de 2020, el cual ha sido muy por debajo de lo esperado, debido a la situación de emergencia económica que se ha venido presentando por el Covid-19, y por el congelamiento de deuda por seis meses con el fin de acoger los alivios financieros de la Alcaldía de Medellín.

Así mismo se espera para el próximo año, un aumento gradual de los recaudos, lo que se encuentra condicionado a los ingresos de los deudores, dado que la mayoría de ellos, poseen trabajos informales.

RECAUDO II SEMESTRE DE 2020			
MES	COBRO PERSUASIVO	COBRO JURIDICO	RECAUDO TOTAL
JULIO	8.829.989	1.366.000	10.195.989
AGOSTO	27.130.115	5.192.000	32.322.115
SEPTIEMBRE	9.666.636	9.750.500	19.417.136
OCTUBRE	33.961.873	2491748	36.453.621
NOVIEMBRE	21.808.152	4.462.920	26.271.072
DICIEMBRE	36.365.173	8.146.433	44.511.606
TOTAL GENERAL	137.761.938	31.409.601	169.171.539

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 48 de 53
--	-----------------------------------	---

Edad de la cartera administrada: el saldo total de la cartera administrada es de \$3.380 millones, la siguiente es la distribución del saldo capital y saldo deuda por edades:

CARTERA POR EDADES 31 DICIEMBRE 2020						
EDAD	NRO. OBLIG.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA
0-60 DÍAS	245	999.013.602	9.158.995	1.463.499	697.990	1.010.334.086
61-150 DÍAS	47	202.663.793	6.905.578	1.141.151	791.405	211.501.927
151-360 DÍAS	66	293.910.156	19.883.005	3.244.675	6.778.336	323.816.172
361-540 DÍAS	38	197.633.106	23.406.346	3.559.146	9.145.365	233.743.963
> 540 DÍAS	180	1.033.248.158	286.268.698	52.099.006	229.849.168	1.601.465.030
TOTAL GENERAL	576	2.726.468.815	345.622.622	61.507.477	247.262.264	3.380.861.179

✓ **Edad de la cartera judicializada:** el saldo total de la cartera judicializada a diciembre de 2020 es de \$414 millones, la siguiente es la distribución del saldo capital y saldo deuda por edades:

CARTERA JUDICIALIZADA POR EDADES 31 DIC 2020						
EDAD	NRO. OBLIG.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA
0-60 DÍAS	24	85.289.600	635.203	130.272	250.485	86.305.560
61-150 DÍAS	4	13.682.551	418.663	84.837	47.964	14.234.015
151-360 DÍAS	8	12.538.359	672.342	251.380	338.193	13.800.274
361-540 DÍAS	6	25.797.216	2.520.513	483.957	1.312.176	30.113.862
> 540 DÍAS	65	421.373.506	135.408.743	23.975.261	115.377.750	696.135.260
TOTAL GENERAL	72	295.049.337	59.814.422	11.839.223	47.568.687	414.271.670

CARTERA JUDICIALIZADA POR EDADES 31 ENERO 2021						
EDAD	NRO. OBLIG.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA
0-60 DÍAS	23	80.949.684	581.028	126.748	329.625	81.987.085
61-150 DÍAS	7	25.754.627	794.552	153.420	72.155	26.774.754
151-360 DÍAS	7	12.281.379	706.713	224.225	201.406	13.413.723
361-540 DÍAS	6	23.449.411	2.543.976	473.717	1.315.038	27.782.142
> 540 DÍAS		413.157.531	135.491.865	24.204.309	117.303.294	690.156.999

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					CÓDIGO: F-GE-01
						VERSIÓN: 07
						FECHA: 07/10/2019
						PÁGINA: 49 de 53

	64					
TOTAL GENERAL	107	555.592.632	140.118.134	25.182.419	119.221.518	840.114.703

Edad de la cartera con corte al 31/01/2021:

CARTERA POR EDADES 31 ENERO 2021						
EDAD	NRO. OBLIG.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA
0-60 DÍAS	231	933.421.539	8.494.668	1.366.715	719.001	944.001.923
61-150 DÍAS	54	216.729.375	7.619.076	1.308.173	753.089	226.409.713
151-360 DÍAS	67	313.234.091	20.966.565	3.303.818	5.698.686	343.203.160
361-540 DÍAS	36	164.397.127	18.598.856	3.069.205	8.042.060	194.107.248
> 540 DÍAS	187	1.079.361.044	296.911.741	53.981.512	237.949.276	1.668.203.573
TOTAL GENERAL	575	2.707.143.176	352.590.906	63.029.423	253.162.112	3.375.925.618

CARTERA JUDICIALIZADA POR EDADES 31 ENERO 2021						
EDAD	NRO. OBLIG.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SEGUROS VENCIDOS	INTERESES MORA	SALDO DEUDA
0-60 DÍAS	23	80.949.684	581.028	126.748	329.625	81.987.085
61-150 DÍAS	7	25.754.627	794.552	153.420	72.155	26.774.754
151-360 DÍAS	7	12.281.379	706.713	224.225	201.406	13.413.723
361-540 DÍAS	6	23.449.411	2.543.976	473.717	1.315.038	27.782.142
> 540 DÍAS	64	413.157.531	135.491.865	24.204.309	117.303.294	690.156.999
TOTAL GENERAL	107	555.592.632	140.118.134	25.182.419	119.221.518	840.114.703

- ✓ **Cancelaciones totales 2020:** Durante la vigencia, se han realizado 24 cancelaciones, se presenta a continuación:

OBLIGACIONES CANCELADAS EN 2020

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 50 de 53
--	-----------------------------------	---

No.	OBLIGACIÓN	PROYECTO	MES
1	FR5790	LA MONTAÑA	Enero
2	FR5044	LA HUERTA	Enero
3	FR5424	LA MONTAÑA	Enero
4	FR5287	LA HUERTA	Febrero
5	FR5648	LAS FLORES	Febrero
6	FR5143	LA AURORA	Febrero
7	FR5778	LA AURORA	Febrero
8	FR5304	LA MONTAÑA	Febrero
9	FR5036	LA HUERTA	Febrero
10	FR5317	LA HUERTA	Febrero
11	FR5052	LA HUERTA	Abril
12	FR5096	LA HUERTA	Abril
13	FR5452	LA MONTAÑA	Junio
14	FR5452	LA MONTAÑA	Julio
15	FR5699	LA MONTAÑA	Agosto
16	FR5175	LA MONTAÑA	Septiembre
17	FR5133	LA AURORA	Octubre
18	FR5728	LA MONTAÑA	Octubre
19	FR5753	LA HUERTA	Octubre
20	FR5177	LA AURORA	Octubre
21	FR5665	LAS FLORES	Octubre
22	FR5120	LA HUERTA	Octubre
23	FR5578	LA HUERTA	Diciembre
24	FR5228	LA AURORA	Diciembre

6. Congelamiento de la cartera hipotecaria:

Los efectos económicos negativos generados por el coronavirus Covid-19 requirió de la atención mediante la adopción de medidas extraordinarias encaminadas a atender las obligaciones de diferente naturaleza, como tributarias, financieras, entre otras, con el fin de proteger el sector salud, promover la industria y el comercio del país y permitan absorber las pérdidas económicas y fuerza laboral afectada por esta pandemia, para lo cual mediante el Acuerdo 02 de 2020 se congeló el portafolio de la cartera hipotecaria por seis meses desde el 2 de abril hasta el 2 de octubre del presente año.

Por tal motivo se suspendió la facturación y la generación de intereses, pero se continuó con la atención telefónica y presencial a los deudores con el fin explicar el objetivo del congelamiento de deuda y los beneficios de los deudores que realizaban abonos durante este tiempo.

Así mismo el impacto del congelamiento de la cartera en los ingresos del Isvimed, se reflejó notoriamente con respecto a los recaudos de los años anteriores, en una disminución del 65%, para lo cual se espera después de superar la situación actual por la pandemia, tomar acciones encaminadas al aumento en los recaudos mensuales y a la venta inmediata del portafolio de la cartera hipotecaria.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 51 de 53
---	-----------------------------------	---

Durante el último trimestre, se realizaron llamadas telefónicas a las obligaciones con más de seis cuotas vencidas, con el fin de ofrecer acuerdos de pago e informar sobre el estado de la deuda, pero se concluyó que una de las características del trabajo de los deudores es el informal, sector económico que ha sido muy golpeado por la crisis actual debido a la pandemia, lo que afectó notoriamente los recaudos con una fecha incierta de normalización de éstos.

Así mismo se informa que durante el segundo semestre de 2020, no se legalizaron nuevas obligaciones, debido a que se está a la espera de las escrituras aprobadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, cuyo plan de trabajo se ha cumplido a cabalidad a pesar de los plazos extensos en las respuestas por parte de la Notaría 16.

7. Identificación de consignaciones de meses anteriores y devolución por mayor valor pagado.

Se realizó seguimiento al plan de trabajo de identificación de las partidas conciliatorias, identificando las siguientes consignaciones:

CONSIGNACIONES IDENTIFICADAS MESES ANTERIORES				
CÉDULA	NOMBRE	OBLIGACIÓN	FECHA	VALOR
71380368	JOSE FERNANDO CORREA LUNA	FR5230	28/08/2020	330.000
1128464957	SANDRA MILENA GAVIRIA	FR5261	10/03/2020	500.000
43729239	ADRIANA PATRICIA MARIN VALENCIA	FR5413	20/10/2020	85.000
21487068	MARIA HERMILDA AGUDELO GIRALDO	FR5068	25/11/2020	85.000
TOTAL				1.000.000

Así mismo se realizó la devolución de los siguientes mayores valores pagados:

MAYOR VALOR PAGADO PENDIENTE POR DEVOLUCIÓN				
FECHA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	SUCURSAL	VALOR
9/09/2020	MARIA NEISE DUARTE	43015247	CALASANZ	134.443
7/01/2020	JORGE ELIECER DUARTE	13120565	CALASANZ	134.124
TOTAL				268.567

8. Tareas realizadas

- Se realiza de manera ágil el proceso de solicitud de la cancelación de hipoteca ante la Subdirección Jurídica, con los usuarios que ya se encuentran a paz y salvo con el Instituto, dando respuesta oportuna.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01 VERSIÓN: 07 FECHA: 07/10/2019 PÁGINA: 52 de 53
---	-----------------------------------	---

- La atención a los beneficiarios ha sido adecuada, brindando una información clara y precisa, así mismo se brinda un trato amable y de conciliación.
- Para los deudores que aún no han legalizado su crédito pero que tienen saldo pendiente por pagar para realizar cierre financiero, se les ha dado a conocer la manera de disminuir el saldo pendiente por medio de abonos mensuales, aprovechando que dicho saldo se encuentra congelado y todos los abonos se realizan al capital; de esta manera mensualmente se identifican entre 5 y 7 casos de abonos a cierre financiero, fomentando al pago oportuno.
- Se ha logrado que los deudores de obligaciones que se encuentran en cobro jurídico, se pongan al día en su saldo en mora, y que realicen abonos mensuales con el fin de evitar el riesgo de pérdida del inmueble.
- Se solicitó una propuesta de compra de cartera a Central de Inversiones desde el mes de octubre, para lo cual se está cumpliendo un plan de trabajo que consiste en el envío de información digital como saldos de capital, intereses corrientes, intereses por mora y seguros. Así mismo se envió de manera aleatoria 12 expedientes digitalizados de deudores de cobro jurídico y cobro persuasivo, con el fin de verificar que la documentación desde las postulaciones, entrega del inmueble, firma de pagaré y demás soportes se encuentren foliados y completos. De igual manera se realizó un inventario de todos los pagarés originales, verificando su buen estado físico y custodia, actualizando la base de datos de acuerdo a las 576 obligaciones que se tienen actualmente.
A la fecha está pendiente del recibo de la propuesta la cual será enviada durante el mes de enero de 2021.

9. Nuevos retos y tareas pendientes.

Entre los nuevos retos y tareas pendientes, fijadas para el área de cartera, se encuentran los siguientes:

- Se analizará la posibilidad de vender el saldo de la cartera hipotecaria, dado que el Instituto vela por el cumplimiento de su misión, la cual no cubre el tener una cartera hipotecaria.
- Debe planearse el futuro inmediato de la cartera, es decir, para el primer semestre de la vigencia 2021.
- Se continuará con la recuperación de la cartera con más de seis (6) cuotas.
- Se solicitará información a la Unidad de Víctimas con el fin de identificar las familias que actualmente tienen deuda con el Instituto y que están pendientes por recibir los dineros por reparación de víctimas, para llegar a acuerdos de pago y poder recuperar masivamente mediante esta figura los dineros de la cartera hipotecaria.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: F-GE-01
VERSIÓN: 07		
FECHA: 07/10/2019		
PÁGINA: 53 de 53		

- Se continuará con la búsqueda de los beneficiarios de recaudos en exceso de los años anteriores, con el fin de sanear dichos saldos, ya que por motivo de pandemia no se han reiniciado las visitas domiciliarias.



PAULA CRISTINA GIRALDO CASTRILLON.
CEDULA: 43.866.050

